Juéves 21 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 158

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 21—s. Gerónimo y sta. Plaxedis.

NOTICIAS DE EUROPA

Discurso pronunciado por Emilio Castelar defendiendo la abolicion de la esclavitud.

Señores diputados: para comprender el fondo de mi discurso se necesita leer la enmienda que yo he presentado. De la ley se deduce que la comision y el gobierno quieren la abolicion, pero gradual; nosotros la queremos inmediata. Ahora somos abolicionistas todos; pero quererla gradual, es querer que continúe, y yo quiero que no se pase mas que el tiempo preciso, atendida la distancia à que está Cuba, para llevar á cabo la medida de llamar al ejercicio de la libertad y del derecho, á mas de 400,000 hombres.

Nosotros hemos callado mucho tiempo en esta cuesiion, pero hoy debemos decir á la patria la verdad, y es necesario que no se pierda la honra de la patria. Para que una raza y una nacion brillen, es necesario imbuirles una gran idea; yo vengo á pedir hoy que nuestra nacion se levante á la altura de los grandes principios, para que asi tenga la fuerza á que le dá derecho su gloriosa historia. España asombró al mundo al principio de la revolucion, por que echaba por tierra todas las teorias fundadas sobre nuestra decadencia. Hay tres pueblos que han sido muy grandes y que hoy están muertos: Grecia, Roma y España, que tuvieron un tiempo gran vida y gran importancia; hoy languidecen, y sus nombres pesan menos en los destinos del mundo, que Babiera, q' Bélgica y Holanda. De pronto España rompe sus cadenas, arroja á su vieja dinastia, acaba con la tolerancia relijiosa, y se prepara á acometer grandisimas reformas. Pues las principales de ellas deben ir á América, que España ha descubierto; es necesario que demos un gran ejemplo; pero hoy no pueden invocar nada de nosotros los americanos, cuando allí conservamos la esclavitud blanca y la esclavitud negra. El régimen colonial y el régimen servil que rechaza el progreso humano.

A la raiz de la revolucion pudimos mandar por el cable el fin de estas dos esclavitudes, y no lo hicimos; ya nos arrepentiremos. Hoy mismo quereis esperar para hacerlo á que tengan los diputados de Cuba el régimen colonial, y esto lo piden los conservadores que han mantenido allí el régimen absoluto, que quieren que aqui vengan los blancos á disponer de los negros, de los negros libres á pesar de todo, porque son hijos de Dios, porque son reyes de la humanidad. Y cualquier poder que les niegue su libertad, comete el crimen del asesinato de las almas, que castiga la cólera divina y que se purga con una eterna infamia en el eterno infierno de la historia. (Aplausos).

Yo bien sé lo que es esto despues del influjo de ciertas ideas. En la revolucion de setiembre ha habido dos movimientos, uno análogo al francés de 1789 y otro al de 1848. Todos quisimos que desapareciera lo existente, pero el partido conservador quiso monarquia, el derecho escrito, la libertad limitada, las reformas graduales; y el partido radical quiere la república, el derecho eterno, la libertad sin límites y las reformas instantáneas; y en vez de haber encontrado esos dos partidos el cauce donde mezclar sus aguas, no han encontrado mas que el campo de batalla en que combatir.

Se dirá que se trata de la propiedad; pero ¿es propiedad la del esclavo? Propiedad es *jus usendi et abutendi*. ¿Podreis usar y abusar del hombre, de la mujer y del niño? ¡Ah señores! Si el hombre puede ser propiedad no puede depender esto de su color, y si la piel negra se cambia en blanca y en rubia ¿qué suerte puede esperar á mi elocuente amigo el señor Romero Robledo? ¿No han sido esclavos los blancos en otros tiempos? Pues temblad los que vivis en las Antillas, porque allí estais rodeados de Repúblicas negras, y tal vez un dia permita la cólera divina que recuerden vuestras palabras y hagan esclavos á vuestros hijos.

¿Qué es, señores, la ley del señor ministro de Ultramar que tanto descollaba en las reuniones abolicionistas? ¿Cómo ha servido su señoria á su idea? Dice que ha satisfecho á los propietarios, yo hubiera querido que satisfaciera á los esclavos. Pues qué, ¿esos niños libertos que quedan en poder del amo, no van á ser entregados por él antes de que puedan ser libres? No hay épocas mas tristes en todos los paises que aquellas en que se ha querido llevar á cabo la abolicion gradual, que en ninguna parte ha podido conseguirse. ¡Males tan grandes no necesitan lenitivos, necesitan el cauterio que yo propongo en mi enmienda.

En la cuestion de la esclavitud hay tres intereses; el del propietario, el del esclavo y el de la sociedad, y esos intereses no se aunan sino por la abolicion inmediata. No temais que los negros no estén preparados, porque las palabras que habeis pronunciado han llegado ya hace mucho tiempo á los oidos de los negros. Estos saben que los parlamentos se ocupan de su libertad; que de ella cantan los mas célebres poétas y las mas célebres poetisas; que ella inspira pájinas de oro á los escritores que cuentan mas tormentos.

Yo quisiera dirijirme desde aqui al partido progresista: los que se han llamado demócratas lo han hecho porque no querian acomodarse al paso lento del partido progresista. Y sin embargo, ved lo que el partido progresista ha hecho, apagando las hogueras de la inquisicion, libertando á la propiedad de sus trabas, regenerando á España, en fin, con el Código de 1812. Ese partido no tuvo consideraciones con el rey que era absoluto hacia 300 años; no las tuvo con los inquisidores ni con los señores feudales y vosotros, progresistas de ahora vais á tener mas consideracion con el negrero que lo tuvieron vuestros padres con el rey, con la inquisicion y con los señores feudales?

Sé que me contestarán el señor ministro de Ultramar y el señor Alvareda que una cosa es el ideal y otra la práctica; pues yo os digo que nadie puede ser gobierno hasta que su ideal pueda practicarse.

Hoy la esclavitud no tiene la fuente heróica de la guerra, tiene la fuente cenagosa de la trata. ¿Conocéis, señores, algo mas horrible que el negrero? No el tiburon que sigue un barco husmeando la carne: tiene menos conciencia que él. Llega á la costa, hace su alijo, lo embute en su barco, y cuando encuentra al crucero arroja á la mar los negros ó el agua que lleva para calmar su sed ó los arroja en una isla desierta donde mueren de hambre. ¡Y aun temeis, señores, perturbar las digestiones de los negreros cuando no las han perturbado tantos crímenes!

Ahora bien, señores, yo pregunto, ¿Pues qué, no hay medios de evitar todos estos males? ¿No los habia mayores en otras naciones que han tenido la audacia de abolir la esclavitud? Si; en Cuba no hay los peligros que en otras partes.

En Jamaica habia 400,000 esclavos, 80,000 libres; en Bancada, 80,000 esclavos y 20,000 libres; gran desproporcion: en Cuba hay 300,900 esclavos, 700,000 libres; en Puerto-Rico, 40,000 esclavos, 300,000 libres. ¿Qué temeis? Una insurreccion de negros.

¿Pero cuantos pueden ser temibles?

En Puerto-Rico á lo sumo 10,000, mientras hay 70,000 que tienen sus cartillas de trabajadores libres.

Ademas, la estadistica demuestra que en Puerto-Rico ha aumentado la riqueza cuando ha disminuido la esclavitud; allí no hay grandes propietarios sino una propiedad pequeña y por lo tanto no hay ningun peligro en la abolicion inmediata de la esclavitud, que debe ser la reforma que allí acabe con la situacion que se esperimenta en Cuba y Puerto-Rico.

La comision que vino aqui en tiempo del señor Cánovas pedia la abolicion inmediata y demostró que no era España, sino los flamencos de Cárlos V, los que llevaron la esclavitud á América: ¿Por qué no han venido aqui nuevamente aquellos americanos á demostrarnos que en nada debiais envaneceros con esa mezquina y ridicula reforma de vientre libre?

Señores, yo no puedo olvidar que la república francesa abolió la esclavitud. La convencion francesa se hallaba reunida, subió un hombre, un negro á la tribuna, y dijo: «Yo pertenezco á una raza sin conciencia, á una raza que no tiene pátria, y vengo aquí á refugiarme á la sombra de vuestros derechos, derechos que serán una mentira mientras consintais la esclavitud, mientras no resolvais la libertad de los negros.» La Asamblea vaciló. Lacroix ocupó en seguida la tribuna y defendió la libertad de esa pobre raza, y la asamblea vaciló de nuevo. Se levantó Danton y dijo: vuestra libertad no será humana mientras no decreteis la libertad de los negros, y entónces la asamblea abolió de un golpe la esclavitud, y todo fué júbilo y alegria, y los negros que habia en Paris, entraron en la asamblea y abrazaron á sus libertadores. Y ahora bien, señores, las lágrimas de gratitud que se derramaron por aquel acto sublime, son mas que suficientes para borrar las manchas de sangre que pudo levantar tras si la convencion.

Pero decia el Sr. Robledo, ¿podemos olvidar la catástrofe de Santo Domingo? Ah! señores, pues hay apoyo mas grande en favor de la abolicion de la esclavitud que ese mismo hecho?

En Santo Domingo habia 500,000 esclavos, y 20,000 hombres libres. Estos vivian en la holganza, aquellos en la servidumbre. Luego la revolucion francesa, los blancos se dividieron en borbónicos y republicanos, y entónces los negros dijeron este es el momento de nuestra redencion, y la consiguieron ¿pero cómo? conservándose republicanos unidos á la Francia. Mas tarde Napoleon trató de volverlos á la esclavitud, de renovar la trata, entónces el presidente de aquella república Troussaint Louvertine al ver naves francesas se dirigió á aquellos hombres libres y les dijo: «Se trata de arrebataros vuestras mugeres, vuestros hijos, de arrancaros la libertad, y es preciso incendiar, destruir, arrasar todo antes que consentir de nuevo la esclavitud, y aquel pueblo hizo lo que la Habana cuando invadida por las tropas francesas abrió sus diques, lo que los rusos cuando quemaron á Moscov, y esto que nos ha parecido grande, ¿no lo será en los negros? Yo os pregunto á vosotros señores diputados, si mañana se tratara de arrebataros vuestros hijos, vuestras esposas, vuestras madres y hermanas ¿qué no harias? lo mismo ó mas que hicieron los negros de Santo Domingo.

Pues bien, señores, yo creo que todas las fracciones de la Cámara aprobarán mi enmienda.

La fraccion conservadora la aprobará porque para conservar es preciso no tener peligros á la espalda.

Los progresistas porque solo asi se puede progresar.

Los demócratas porque siempre han defendido la abolicion de la esclavitud, y de los republicanos no digo nada, porque ese es uno de nuestros principios.

Con el proyecto que se discute tardaremos 60 años en ver desaparecer la esclavitud; al menos con el pensamiento del Sr. Becerra en Puerto-Rico se hubiera llegado á la completa abolicion dentro de nueve años.

Votemos todos la abolicion inmediata porque solo asi nos haremos dignos del nombre de liberales.

Seamos consecuentes con nuestros principios.

Defendamos aqui lo que hemos sostenido fuera como diputados, seamos écos de las opiniones sostenidas en los clubs, y en el poder realicemos esos principios por que es lo que corresponde á hombres de Estado.

En 19 siglos de cristianismo, señores, no se ha abolido la esclavitud, y en un solo siglo de revolucion ya no hay esclavos en las naciones revolucionarias.

Yo digo esto á vuestra consideracion, señores diputados; y sin embargo el cristianismo es la religion del esclavo.

Si yo fuera sacerdote, si yo tuviera la fé que los sacerdotes cristianos, me diria: el Creador se redujo á nosotros; aquellas manos que hicieron el mundo fueron clavadas en una cruz, el que condensó el agua, tuvo sed; el que creó la luz, sintió las tinieblas en sus ojos, y sin embargo su muerte no fué completamente fecunda, porque aun hay esclavos en este pais en que yo levanté la hostia con mis manos: aun hay aqui propietarios que huellan con su propiedad la libertad, la igualdad y la fraternidad selladas con la sangre divina del Calvario.

Nor dirá el señor Plaja que no tenemos esclavos: no; nosotros lo hemos sido y como aun gimen del otro lado de los mares una parte de nuestro ser, por eso pedimos que el siglo XIX sea mas grande que el XV y el XVIII, porque sea el siglo santo de la redencion de todos los esclavos.

Madrid.

24 de Junio de 1870.

El salon de sesiones está desanimado y casi desierto.

Se discute lánguidamnete el proyecto sobre abolicion de la esclavitud que los diputados puerto-riqueños de ideas radicales y los diputados republicanos combaten, estos últimos mas que con conocimiento profundo de la materia, por llenar un imperioso deber á que los partidos no pueden faltar.

La comision de ampliacion del plan de ferro-carriles, conferencia en estos momentos con los Ministros de Hacienda y Fomento y el Presidente de la Cámara, y hay esperanzas de que se llegue á un acuerdo admitiéndose por de contado una porcion de lineas de las que no estaban comprendidas en el pensamiento, y modificando aunque no sustancialmente el carácter y la cuantia de las subvenciones.

Por fin Da. Isabel de Borbon se decide á abdicar en su hijo D. Alfonso, reconociendo implícitamente la legalidad actual, supuesto que se dirijirá á las Córtes Constituyentes. Este mensaje le presentará al Presidente de la Cámara el señor marqués de Miraflores, y con él se relacionan las recientes idas y venidas del duque de Sesto y otros personajes. Los que creen conocer este documento dicen que brilla en su estilo y en su carácter moderador y conciliador; lo cual nos parece muy verosímil desde el momento en que Da. Isabel se ha decidido á llevar su abdicacion ante las córtes de la revolucion.

Pero si esto es lo natural y lo obligado, tambien se nos alcanza que van á quedar en muy critica y desairada situacion los elementos todos del partido moderado, que agrupados al rededor del «Tiempo» y del «Eco de España», han demostrado siempre la mayor repugnancia hácia la legalidad setembrina.

Sin embargo, conviene esperar á conocer los términos de la abdicacion; pues por mucha que sea la habilidad de su inspirador ó redactor, muy difícil es que haya conseguido armonizar el respeto á la soberania nacional con el derecho, que aparte de este principio, pueda tener la casa de Borbon á la corona de España.

Sigue debatiéndose con cierto calor en los círculos politicos sobre la prolongacion mas ó menos larga del interregno parlamentario, y todo anuncia que habrá batalla con este motivo. Los cimbrios, muchos radicales, y estamos por decir el gobierno, desean que la tercera lejislatura no se abra hasta diciembre ó enero; los unionistas, republicanos y algunos esparteristas, que las sesiones se reanuden en octubre. Siguiendo los ánimos como hoy se encuentran, tienen probalidades de vencer los últimos, aunque esto ha de depender de las mayores ó menores pérdidas que por ausencia tengan las agrupaciones de que se trata.

Dentro de pocos dias publicará la «Gaceta» el pliego de condiciones á que ha de ajustarse el viaje de vapores correos de Barcelona á Filipinas. El ministro no sacará este servicio á subasta, como desean muchos, sino que brindará con un concurso, reservándose escojer la proporcion que mejor le parezca. El contrato se hará por un periodo de tiempo que pase de doce años; el viaje se hará en 36 dias y los vapores deberán tener 3000 toneladas. El gobierno ayudará al concesionario con una fuerte subvencion.

—El ministro de la Gobernacion ha leido en las Córtes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se concede al ministro de la gobernacion del reino la ampliacion del crédito de 235,000 pesetas consignado en el capitulo 19, articulo único, del presupuesto ordinario de gastos para el año económico de 1870-71, hasta el de 729,500 pesetas, que se consideran necesarias para el establecimiento de nuevos cables submarinos entre un puerto de la Peninsula y la isla de Ibiza, y entre las de Mallorca y Menorca.

Madrid, 17 de Junio de 1870.—El ministro de la Gobernacion, Nicolás Maria Rivero.

—Por el nuevo proyecto de arreglos de tribunales, se establecerán juzgados municipales de instruccion de partido, audiencias y tribunal Supremo. En los tribunales de partido y en las audiencias habrá jurados.

El señor ministro de Hacienda, contestando á una pregunta que le fué hecha en la Cámara, manifestó hallarse asegurado el pago del semestre de la deuda interior y esterior que vence en 30 del actual.

—Segun el «Imparcial», hace pocos dias hubo gran agitacion en la Tertulia progresista. Discutiése acaloradamente la conducta de algunos socios, por sus manifestaciones montpensieristas, llegándose á proponer la espulsion de aquella sociedad de todos los diputados progresistas y democráticos que se han declarado partidarios del Duque de Montpensier.

Como anteayer no se celebraba sesion formal, se aplazó este asunto para otro dia.

—El Sr. Montero Rios sigue mal, adelantando poco en el padecimiento que sufre.

Debe salir á tomar baños, con absoluta prohibicion de ocuparse en negocios.

—La *Politica* confirma la noticia de que hace dias carece de la colaboracion del Sr. Alarcon, y de que este va á consagrarse á trabajos puramente literarios.

—Los republicanos niegan que tengan fundamento sério los rumores que estos últimos dias se han hecho circular respecto á proyectos de desórden en algunas localidades de España. Dicen que no abrigan proyecto alguno, ni conviene á la situacion y porvenir de su partido el que haya desórden alguno. Y en efecto, se comprende bien, entre otras razones por el resultado de sus campañas anteriores, y porque les importa hacer menos temible la interinidad de que tanto esperan.

—El *Tiempo* dice que no es cierto que el general Lersundi haya estado en Bayona.

—Leemos en el *Concilio*:

«El proceso de beatificacion de Cristóbal Colon va adquiriendo grandes proporciones. Desde 1865, dos legos de Francia y de Italia, dirigieron simultáneamente, y sin ponerse de acuerdo, una peticion semejante á la Santa Sede. El año siguiente, el Cardenal Arzobispo de Burdeos, á cuya jurisdiccion pertenecen las antillas francesas, suplicó al Soberano Pontifice que se sirviese escuchar favorablemente estos votos. El Cardenal Arzobispo de Burgos se adhirió por completo al deseo de su eminente cólega. En las dos Américas, y hasta en Rusia, la opinion demuestra sus simpatias hácia este supremo homenaje á un genio tan grande, angustiado con tantas amarguras, despues del dichoso éxito de su empresa. La historia confirma el ejemplo que dió Cristóbal Colon de todas las virtudes cristianas: modestia, gravedad, mortificacion celo en recitar el oficio divino, horror hácia todo lo que era contrario al honor de Dios, nada faltó al héroe que descubrió la América, Su devocion á la Virgen Santa era grande. Monseñor Charvaz, Arzobispo de Génova, en una carta dirigida al Papa en 1867, enumeró los títulos de Cristóbal Colon para la incoacion del proceso de su beatificacion: El Sr. Rosbelly de Lorgues, el historiador de Colon, ha dirigido recientemente al Concilio de Vaticano una súplica muy viva en este sentido.»

—Hé aqui la ley votada por las córtes para la eleccion de rey.

D. Francisco Serrano y Dominguez, Regente del Reino por la voluntad de las Córtes Soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Córtes Constituyentes de la Nacion española, en uso de su soberania, decretan y sancionan lo siguiente:

Articulo 1.° La órden del dia para proceder á la eleccion de Rey señalará con ocho dias de anticipacion, por lo menos, al acto de la eleccion.

El Presidente de las Córtes cuidará de poner en conocimiento de todos los Diputados, por medio de aviso escrito, dicho señalamiento.

Desde el señalamiento de la órden del dia hasta el acto de la votacion no se celebrarán sostones.

Art 2.° La mesa de las Córtes intervendrá en todos los actos referentes á la eleccion del Rey.

Los Secretarios desempeñarán el cargo de escrutadores, y los Vice presidentes el de comprobadores.

Art 3.° No podrá levantarse la sesion hasta que se termine el acto de la eleccion del Rey, salvo el caso de haberse verificado el número de votaciones que previene el art. 7.° de esta ley sin que ningun candidato haya obtenido la mayoria de votos necesaria.

Art. 4.° Los votos se emitirán en papeletas firmadas. Al efecto, un Secretario llamará por su nombre á los Diputados, y estos pondrán sus papeletas en manos del Presidente de las Córtes, el cual las depositará en la urna.

La lista y llamamiento de los Diputados se harán por la fecha de su proclamacion como tales Diputados.

Art. 5.° Antes de proceder al escrutinio se leerá la lista de los votantes á fin de rectificar cualquier error que pudiese contener. Acto continuo se hará el recuento de papeletas, y el escrutinio no podrá tener lugar si el número de votantes no resultare igual al de papeletas.

Art. 6.° El escrutinio se hará leyendo en voz alta los escrutadores el nombre del candidato votado y el del Diputado votante.

Art. 7.° Para que resulte eleccion en favor de un candidato se necesita que obtenga un número de votos igual por lo menos á la mitad mas uno de los Diputados que estuviesen proclamados y en aptitud legal de ejercer su alta investidura el dia en que se haga el señalamiento que determina el art. 1.° de esta ley.

Si no resultase esta mayoria á favor de ningun candidato en la primera votacion, se procederá á la segunda en los mismos términos; y si en esta segunda tampoco resultase en favor de un candidato la mayoria suficiente, se verificará desde luego la votacion tercera.

Si en la segunda votacion hubiesen obtenido votos mas de dos candidatos, sin haber alcanzado ninguno la mayoria necesaria se procederá á la votacion tercera, solo entre los dos que hubiesen alcanzado mayor número de votos en aquella.

Si de este tercer escrutinio resultase empate, se repetirá la votacion entre los mismos candidatos.

Los votos que en la tercera votacion se diesen á un candidato que no sea cualquiera de los dos designados en el párrafo tercero de este articulo se considerarán nulos.

Cualquiera duda acerca del nombre del candidato ó del votante será resuelta en el acto por la mesa.

Todo voto al cual falte la firma del votante será nulo.

Si en la tercera votacion y en su caso en la cuarta no resulta elegido el Rey, lo declarará asi el Presidente dando por terminado el acto.

Art. 8° Hecho el escrutinio, el presidente publicará el resultado de la votacion: declarará elegido el Rey si hubiese mayoria de votos suficiente, y designará una comision de 24 Diputados que lo pongan en su conocimiento.

Art. 9° Aceptado el cargo por el Rey elegido, las Córtes acordarán el ceremonial con que este debe prestar juramento ante las mismas y en manos del Presidente, empleándose para ello la forma siguiente:

Uno de los secretarios leerá la Constitucion de la Nacion española de 1869. Terminada su lectura, el Presidente de las Córtes preguntará al rey elegido:

«¿Aceptais y jurais guardar y hacer guardar la Constitucion de la Nacion española de 1869, cuya lectura acabais de oir? ¿Jurais asi mismo guardar y hacer guardar las leyes del Reino?

El elegido responderá:

«Acepto la Constitucion, y juro guardar y hacer guardar la Constitucion y las leyes»

Contestará el presidente:

«Si asi lo hiciereis Dios os lo premie, sino os lo demande.»

El acto terminará con la siguiente declaracion:

«Las Córtes han presenciado y oido la aceptacion y juramento que el rey acaba de prestar á la Constitucion de la Nacion española y á las leyes. Queda proclamado Rey de España....(Aqui el nombre del elegido.)

Art. 10 Si la eleccion de rey se hubiese de verificar por Córtes compuestas de Congreso y Senado, se procederá, en lo que no se halle dispuesto en la presente ley, con arreglo á lo que proviene la de 19 de Julio de 1837 sobre relaciones entre los Cuerpos Colegisladores. En tal caso los cuatro Vice-Presidentes mas ancianos desempeñarán el cargo de comprobadores.

Art 11 Las actas de las sesiones en que se verifique la eleccion y se preste el juramento por el Rey elegido formarán parte integrante de la presente ley y se adicionarán con ella á la Constitucion.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al Regente del reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes, ocho de Junio de mil ochocientos setenta—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente—Manuel de Llano y Persi, Diputado secretario—Mariano Rius, Diputado secretario.

Mando á todos los Tribunales, Justicia, Gefes gobernadores y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid 10 de Junio de mil ochocientos setenta—Francisco Serrano—El Presidente del consejo de Ministros, Juan Prim.

—El Sr. Cooper, en nombre del comité abolicionista de Londres, ha enviado una cordial y entusiasta felicitacion al Sr. Emilio Castelar, por emplear su elocuente palabra á favor de la emancipacion de los esclavos.

—Parece que la comision permanente de las córtes durante el interregno parlamentario, quedará formada con los diputados señores Madoz, Abascal, marqués de la Veja de Armijo, Santa Cruz, Romero Giron, Rodriguez (D. Gabriel), Pi y Margall, Ochoa (D. Cruz) y Sorni.

—La «Gaceta» ha publicado el tercer edicto llamando á los generales Lersundi y San Roman, para que se presenten en la capitania general del distrito de Castilla la Nueva, con motivo de la sumaria que por supuesto delito de desobediencia á las órdenes del gobierno se les está formando.

—En la sesion del dia 21 quedó aprobado el proyecto de abolicion de la esclavitud.

Los abolicionistas preparan un banquete en obsequio á Castelar con motivo de su discurso contra la esclavitud.

Florencia.

Junio 22 de 1870.

El suceso del dia es la retirada del Sr. Oldoini de Lisboa, y la interrupcion de las relaciones del gobierno con el represente de Portugal en Florencia. Este incidente ha venido de improviso y por esto se presta á mas comentarios.

El Sr. Massari fundó en esto una interpelacion en la Cámara; pero las esplicaciones que dió el ministro de Negocios estrangeros no satisfacieron á nadie. El señor Venosti dijo que mientras el ministerio Portuguez no haya dado esplicaciones suficientes, no se renovaran las relaciones entre los dos Estados. Pero con respecto al hecho concreto que ha provocado tan brusca mudanza, el Sr. Benosti anduvo muy reservado.

¿Se sabe lo que ha impulsado al marqués Oldoini?

¿Lo ha comunicado el general Saldanha al gabinete de Florencia? Hé aqui lo que se espera oir de boca del ministro. Pero los periódicos han dicho lo bastante para dar á comprender que el representante del gobierno italiano ha cometido alguna imprudencia. Se ha sabido por ejemplo que durante la crisis del gabinete Loulé, el Sr. Oldoini vió á la reina varias veces, pero que no fué recibido por el rey.

¡La nueva diplomacia tiene un modo de obrar caracteristico, y bajo pretesto de que la hija del Rey de italia es Reina de Portugal es probable que el representante de Italia se habrá prevalido de esta circunstancia y soltado espresiones que no están bien en los labios de un diplomático.

Cuento lo que se dice, sin hacer comentarios. Por lo demás la Cámara oyó con poco interés la interpelacion del señor Massari y la repuesta del Ministro de Negocios Estrangeros.

La discusion sobre los *provvedimenti pel pareggio* sigue dilatándose. Hoy ó mañana el señor Ratazzi hablará, y entonces se podrá juzgar del valor de las proposiciones que se han hecho. Diré dos palabras sobre la del señor Castellani que ha caido tambien como un aereolito sobre el ministerio y la comision.

El señor Castellani es conocido por sus empresas en este género, y ha creido que el momento era oportuno para aventurar una en medio de la discusion general. Lo que el señor Castellani propone es pura y simplemente un empréstito para procurarse la cantidad que se necesita, no acudiendo al banco nacional, sino á una sociedad que se ha designado pero no ha nombrado. Este empréstito seria garantido con las rentas del Estado que no tendria que pagar sino un interés de seis á siete por ciento.

El simple anuncio de una operacion de esta indole ha suscitado una tempestad. El ministro ha esperimentado una gran sensacion; lo propio le ha sucedido á la Cámara en la cual ha habido una sobreescitacion general. El general señor Lanza ha pronunciado algunas palabras dirijidas á la izquierda. Esta ha replicado; y por último el señor Ratazzi ha intervenido para calmar la tempestad, diciendo que la proposicion del señor Castellani podrá examinarse, cuando se discuta la contrata con el Banco.

En el Senado fué votado el presupuesto de gastos, pero con escasa concurrencia. La Cámara se limitó á hacer algunas recomendaciones á los ministros, y aceptó todas las partidas presentadas. No hubo sino un principio de hostilidad al presupuesto de la Guerra con motivo de dar la licencia á los cumplidos de una quinta.

Los señores Cambray-Digny, Menabrea y Cialdini han censurado en términos muy duros al ministro de la Guerra por haber licenciado á esa quinta precisamente en la época del plebiscito francés, cuya agitacion, segun ellos, podia dejarse sentir de rechazo en Italia. El ministro se ha defendido como ha podido, y la discusion ha terminado, desprendiéndose el Senado de una cuestion cuya responsabilidad recae por entero sobre el ministerio.

La comision del Senado prepara un dictámen sobre los *provvedimenti militari*. Créese que el señor Cialdini será el ponente, y en este caso puede esperarse una batalla completa.

La Cámara de Diputados empezó á discutir ya el proyecto de ley sobre las medidas financieras.

Debemos decir ante todo que la comision consiente en su dictámen en que se divida el proyecto como pedia el señor Nicotera.

Sobre esto dice la *Gaceta de Italia*:

«La izquierda medita un desquite de su derrota en la discusion de las medidas militares. ¿Cuál es su plan? Dicen que quiere pedir que la discusion de las medidas financieras empiece por él, dejando para lo último el principio, esto es, que empiece por el contrato estraordinario con el Banco y sigan despues las medidas financieras ordinarias.»

El señor Alccola decia: «Las medidas sobre las cuales va á abrirse la discusion, tienden á hacer frente á las necesidades del Tesoro. Por consiguiente pido que antes de discutirse se aclare la situacion del Tesoro, y que se discuta préviamente la contrata con el Banco.

Queria saber lo que habia de verdad en los ciento cuarenta millones descubiertos por el señor Mezzanotte en las cuentas del Ministerio de Hacienda, y olvidados por el Ministro.

El señor Sella contestó: «Para evitar toda equivocacion, he declarado y declaro que quiero que se haga la luz para todos en la verdadera situacion actual del Tesoro. Repito que la Cámara puede comenzar la discusion de las medidas financieras. Cuando llegue á los articulos 6 y 7, se tomará una resolucion sobre el órden de la discusion. Deseo tanto como es posible, que las necesidades del Tesoro para 1870 sean perfectamente conocidas. En esta época nada se opondrá á que se publiquen todos los documentos.»

En cuanto á nuestros movimientos republicanos, una carta de Lugano nos comunica las siguientes noticias: Una parte de los jóvenes que formaban la partida mandada por Nathan se han refugiado en Suiza. Algunos de ellos estaban rendidos de cansancio y abatidos por las muchas privaciones que habian sufrido. Los demas se han dispersado por los montes, y han sabido hasta ahora evitar el encuentro de las columnas enviadas en su persecucion. Parece que el partido garibaldino no aprueba el movimiento. Los garibaldinos y los mazzinianos puros tuvieron sobre este punto entrevistas en Lugano, pero no pudieron ponerse de acuerdo. Los mazzinianos acusan ahora á los garibaldinos de haber causado el fracaso de la espedicion.

La autoridad ha mandado prender en Liorna unas veinte personas. Esta medida está enlazada con los recientes movimientos republicanos. Varios de los individuos presos pertenecian á la sociedad de los *Reduci*, antiguos voluntarios, y se cita entre ellos al doctor Mongini y al señor De Montel, abogado. Se habia espedido auto de prision contra otras varias personas que se han ocultado ó han huido.

Ha llegado la embajada china que se compone de diez y ocho personas, y ha sido recicida oficialmente en el Palacio Vecchio por S. E. el señor Visconti-Venosta Ministro de Negocios Estrangeros.

SS. EE. Chi y Sen, enviados estraordinarios antes, y ministros plenipotenciarios de S. M. el emperador de la China, habian pedido al Ministro una audiencia en dos solicitudes, escrita la una en chino y la otra en inglés. Las solicitudes y los documentos acompañados fueron examinados escrupulosamente; para este objeto fueron llamados espresamente á Florencia dos misioneros chinos del colegio de Nápoles. Habiéndose encontrado los documentos arreglados, se concedió la audiencia. Segun la costumbre adoptada para la recepcion de las embajadas orientales, despues de los saludos y cumplimientos, el ministro hizo servir un refresco, consistente en helados, vinos, licores, confituras y pasteles.

Las cartas originales están trazadas en lengua china, en tiras de papel de seda, de un metro de longitud, y dobladas en forma de cuaderno. La embajada china será recibida por el rey en el palacio Pitti el domingo próximo. Actualmente están recorriendo nuestras calles, siendo objeto de curiosidad para los chiquillos.

La sociedad Italo Platense ha pedido al gobierno italiano la patente de naturalizacion para sus nuevos vapores. Es de esperar que el gobierno hallará medio de inscribir en la matricula un magnifico material que acrecentará nuestra marina de vapor.

Hay dificultad en otorgar esa patente porque la sociedad tiene su residencia en Buenos Aires, y porque no se ha hecho autorizar por el gobierno italiano.

—Si hubiera de juzgarse por el alza de nuestros fondos públicos que han llegado á 60, diriase que ha mejorado la situacion de Italia. Sin embargo, no se ha restablecido aun la tranquilidad pública, y las partidas de insurrectos arrojadas de un punto, se reorganizan en otro como si las moviera un impulso único y secreto.

Hemos hablado de la partida que se habia formado en las cercanias de Como con la reunion de los restos de la intentona de Pavia, al mando del feniano inglés Nathan. Esta partida, despues de apoderarse en algunos puntos de armas y otros objetos, se dirijió hácia la frontera y se refugió en el canton del Tesino en Suiza. Pero se ha descubierto que existe en Milan un centro de operaciones de esas mismas gentes que bajo diversos nombres se proponen idéntico objeto.

Las autoridades reciben con frecuencia anónimos amenazadores para que respeten la existencia de los culpables que están en su poder. El fiscal de S. M. de Milan ha remitido á los periódicos uno de estos anónimos y está escrito en el estilo de la Santa Feheme; se dice en él sin ambages que este magistrado ha sido sometido á la justicia del pueblo y que será castigado en todo este año como lo han sido los Cappa, los Locatelli y los Escoffier.

El que haya vivido algun tiempo en Lombardia habrá podido convencerse de que el mazzinianismo cuenta allí numerosos adeptos y está resuelto á todo. Hay algunos indicios de agitacion en la Spezzia y en varios puntos de la costa de la Liguria oriental, pero no ha aparecido en esas comarcas partida alguna. Sin embargo en la provincia de Bolonia y en los paises que confinan con los Apeninos, se ven sintomas alarmantes.

Acaba de anunciarse la aparicion de una partida en Pracchia, estacion del camino de hierro que atraviesa los Apeninos toscanos, lo cual hace suponer que se queria cortar la linea telegráfica y levantar los rails. Han salido á toda prisa tropas de Florencia en persecucion de esa partida que ha desaparecido. ¿Es que se ha disuelto? Esto es la tranquilidad de las olas que al primer soplo de viento vuelven á encresparse. No puede colegirse nada decisivo de la calma aparente que deja á las Cámaras discutir, pero que no está en el fondo de los corazones.

El proyecto para los *provvedimenti militari* se ha presentado al senado despues de haberle dado su aprobacion la Cámara de diputados. Se ha nombrado una comision especial para examinarlo, y en su mayoria está compuesta de generales hostiles al ministerio Lanza-Sella. Figuran en ella los nombres de Cialdini, de Menabrea, de Medici, de Angioletti, que no son sin duda muy agradables al ministerio de la guerra.

El senado aprobó el presupuesto de ingresos para el año próximo, que asciende á la cantidad de 950,541.162 francos.

—Una interpelacion dirijida al ministro de Negocios estrangeros por el señor Mamiani, ha producido esplicaciones sobre la conducta del gobierno italiano relativamente á la cuestion de Roma y del Concilio. El senador señor Mamiani que en otro tiempo represento al gobierno italiano en Atenas, ha interpelado tambien al ministro Visconti-Venosta sobre los asesinatos de Maraton.

El ministro interpelado ha dicho que con respecto al Concilio el gobierno italiano no ha hecho mas que asociarse á los demás gobiernos en las observaciones que han dirijido al Vaticano; y en cuanto á la cuestion del convenio de setiembre, ha dicho que las cosas continúan *in statu quo*, y que no se ha entablado negociacion alguna para poner término á la ocupacion de Roma por las tropas francesas.

El señor Visconti-Venosta ha querido dar á comprender al senado, que la dignidad del gobierno no le aconseja en este momento ningun paso que se quedaria sin resultado.

Con respecto á la catástrofe de Maraton, ha hablado largamente, asegurando al senado, que el gobierno, de acuerdo con el gabinete de Saint James, hará todo lo que pueda para obtener una satisfaccion.

El señor Menabrea ha apoyado las esplicaciones dadas por el Ministro de Negocios Estrangeros, y ha terminado su breve discurso con estas palabras caracteristicas:

«El gobierno italiano ha cumplido su deber; cumplan los demás el suyo.»

La Cámara de diputados está discutiendo las medidas financieras para el *pareggio*.

El señor Visconti Venosta ha sido interpelado acerca del conflicto entre el mariscal Saldanha y el marqués de Oldoini; pero sus contestaciones no han sido suficientemente categóricas.

Una carta de Roma que acaba de caer entre mis manos me proporciona detalles que no le serán á vds. indiferentes.

El papa exige que la proclamacion del dogma de la infalibilidad pueda verificarse el mismo dia de San Pedro.

Circulan rumores alarmantes respecto á la salud del Papa: me han referido que el mismo cardenal Antonelli ha tenido que comprometerle á que se presentase al pueblo el dia de la Ascension, temiendo que su ausencia originase algun tumulto entre la gente que rodeaba el Vaticano. Tambien me han referido que despues de la bendicion Pio IX rompió á llorar y dijo á las personas de mayor intimidad que acababa de dar su última solemne bendicion.

Pio IX tiende á introducir una reforma radical en la eleccion papal. Una vez declarado infalible nombrará en vida un sucesor, aboliéndose en consecuencia el cónclave. Esta noticia me parece tan grave que la doy con toda clase de reservas, aunque me haya sido comunicada por personas dignas de fé y bien informadas, que han llegado á manifestar que el sucesor de Pio IX no será otro que el cardenal Berardi.

Si nosotros no estamos bien con el mariscal Saldanha la córte de Roma es, por el contrario muy favorable á su golpe de Estado, por varias razones de dinero. Varios gobiernos antiguos habian hecho un convenio con Roma por el cual se comprometian á satisfacer una especie de cánon por las dispensas, favores y exenciones. Este tributo lo habia dejado de pagar Portugal desde hace veinte años; pero el catolicismo del duque de Saldanha y su cariño al Padre Santo permiten esperar, no solo que pague desde el año corriente, sino tambien todos los atrasos. Mientras Saldanha no destruya esta esperanza puede intentar todas las revoluciones que quiera, seguro de la bendicion de la curia romana.

Si nuestra hacienda está enferma no será ciertamente por falta de médicos. Todos los dias se presenta alguno nuevo en la tribuna con panaceas eficaces.

Pero el mas asombroso de todos ha sido el Sr. Castellani, que sin tener en cuenta los reglamentos parlamentarios, ha propuesto un grave negocio que puede concretarse en dos palabras. Ha ofrecido 150 millones en oro por las contribuciones atrasadas que el gobierno no tiene esperanza de cobrar: 60 millones serian entregados al mes de firmarse el contrato, 45 en el próximo Octubre y 45 en Diciembre.

Por garantia solo exige lo que queda de los bienes eclesiásticos, parroquiales y de propios.

Esta proposicion audaz motivó un gran tumulto; pero no ha muerto, puesto que ha llegado á formarse una sociedad ad-hoc patrocinada por parte de la prensa.

Dice «El Pungolo» de Milan:

«El estado tiene cerca de 350 millones de atrasos de impuestos no percibidos. De esta suma mas de doscientos millones corresponden á corporaciones, municipalidades, provincias, etc., que tienen atrasos en sus pagos. El cobro de estas cantidades es seguro; pero la tardanza inevitable, porque todos piden prórogas y emplean influencias irresistibles para obtener gracia para sus retrasos.

Una sociedad que tomase á su cargo el pago de estas deudas y adelantase algo al contado podria estar segura de hacer un buen negocio. El estado por su parte, se veria libre de infinitas trabacuentas que le tienen hoy atado.»

Otro diputado, el Sr. Mezzanotte, ha sido aun mas peregrino, pues ha descubierto 140 millones olvidados por el Ministro de Hacienda. Se ha formado una comision de tres individuos para examinar el hallazgo *La Rifforma*, periódico de oposicion, dá á entender que hay algo de verdad en esto.

El dia 9 la cámara de los diputados prosiguió la discusion de las disposiciones financieras. A consecuencia de algunas palabras de un orador, el señor Toscanelli dijo que él profesaba, como todos los italianos, una viva gratitud al emperador de los franzeses á causa de los servicios que ha prestado á la unidad de Italia.

El senado aprobó en la misma fecha los presupuestos de obras públicas y de Hacienda. El ministro de este último ramo, dijo, contestandó al general Menabrea, que antes de terminar el año de 1871 quedaria concluida la perforacion del monte Conis. El ministro de Obras públicas dió varios pormenores sobre el incendio ocurrido en Constantinopla, del cual segun se dice han sido victimas 900 personas. El ministro añadió que el gobierno haria lo posible para socorrer á todos los que han sufrido á consecuencia de este desastre.

—Confirmando la «Opinione» la noticia de que el general Saldanha rehusa recibir al representante de Italia en Lisboa, dice:

«El general Saldanha ha tomado esta resolucion por haber tenido noticia de que el representante de Italia desaprobaba el golpe de estado. Creemos que el gobierno ha averiguado la verdad de los hechos, y que no tardará en tomar las providencias diplomáticas que exigen la dignidad y los derechos del Estado.»

—Un periódico de Nápoles publica la fórmula del juramento prestado por los insurrectos de Calabria.

«El gefe.—En el sagrado nombre de Italia y de la Gran Alianza republicana y universal ¿juras responder al llamamiento del jefe organizador y acudir luego con todas sus fuerzas al sitio que él te indique por medio del gefe del distrito ó de la subdivision de distrito?

El afiliado,—Lo juro.

El jefe.—¿Juras y protestas que en caso de desobedencia ó de retardo en presentarte al sitio q' se te haya señalado, sufrirás muerte ignominiosa, ó sea la muerte del cobarde y del traidor?

El afiliado.—Lo juro.

El jefe.—Hermano, prepárate para la lucha. El momento de obrar está cercano; la hora de la emancipacion está próxima. Recibe un abrazo fraternal.

El afiliado.—¡Viva la Gran Alianza republicana universal! »

Viena.

Junio, 20 de 1870.

La situacion no se ha modificado profundamente, y sigue todavia la interinidad. Mientras este triste estado de cosas se dibuja mas claramente, conviene observar el fracaso que ha sufrido el canciller del imperio, conde de Beus.

Deseando robustecer al nuevo gabinete q', dejando aparte al conde Potocki, está compuesto de elementos puramente burocráticos, M. de Beust habia reanudado las negociaciones que su cólega Potocki habia entablado dos meses atrás con M. Rechbauer para inducirle á entrar en el ministerio.

Pues bien; esas negociaciones han fracasado por completo, y el conde de Beust ha regresado á Viena, vivamente resentido por el paso inútil que ha dado en Gratz. Parece que M. Rechbauer exigia como condicion de su ingreso en el actual gabinete la supresion completa del Concordato de 1855, y «hasta de su titulo»; el desenvolvimiento de las leyes llamados confesionales en sentido anti-religioso; la otorgacion de unas leyes concesiones á los polacos, y por último la supremacia del elemento aleman sobre el elemento eslavo.

El canciller de Beust, que no tiene principios fijos gubernamentales, ha debido necesariamente negarse á las exigencias del diputado estirio, pues sabia que el emperador y el conde Potocki no podrian aceptarlas. Asi es que ha quedado disgustado por haber sido él, el canciller del imperio, quien ha ido á 50 leguas de la capital á «ofrecer una cartera ministerial á un diputado que le ha contestado con un ultimatum inaceptable.

M. de Metternich, M. de Rechberg, y M. Mauricio Esterhazy no hubieran dado semejante paso: Hubieran invitado á M. Rechbauer á presentarse en Viena, y se habrian guardado mucho de ir á su casa como la hecho el conde de Beust. Verdad es que este nunca se ha distinguido por un gran sentimiento de dignidad. Hombre dado á los placeres antes que todo, M· de Beust hace todo lo que su secretario, el canciller Hoffmann le aconseja, y los consejos de este personaje distan mucho de ser juiciosos.

Mientras el conde de Beust no gana en consideracion con viajes impropios de un jefe de gabinete, se ve vilipendlado por una gran parte de la prensa. Recientemente un periódico austriaco, el *Economista*, ha publicado articulos terribles contra él. En ellos se presenta á M. de Beust como un hombre sin moralidad, venal, que recibe regalos, que vende su influencia al q' paga mas, y q' trafica con esta influencia como pudiera hacerlo el judio mas gitano Y lo que es mas, el citado periódico reta al canciller del imperio á que le forme causa, tan cierto está de lo que afirma.

Me repugna entrar en estos detalles escandalosos; pero puedo decir que nunca en Austria se ha visto una corrupcion mas general que la que se ve ahora. Jugurta decia, dos mil años atras, hablando de Roma: Oh ciudad venal, que se venderia si encontrase comprador. Bien podemos parafrasear las palabras del rey númida y aplicarlas con toda verdad al Austria.

Diré dos palabras sobre las próximas elecciones. Por lo que puede juzgarse desde ahora, estas elecciones darán, exceptuando el Tirol, la mayoria á los católicos en las dietas de Vozarberg, de la Alta Austria, de la Cárniola, de Salzburgo y de la Estiria. En las dietas de la Baja Austria (Viena) habrá una gran mayoria católica; y hasta en las de Silesia, de Bohemia y de Mora via la causa del derecho y de la justicia enoontrará algunos énérgicos defensoses.

En resúmen y á pesar de la propaganda hostil de los burócratas y los racionalistas de universidad, el movimiento católico es activo y por decirlo asi universal. En todas partes se verifican numerosos meetings al grito de *Gelobt sei Jesus Christus* (alabado sea Jesucristo:) en Ried, en Leonstein, en Gonunden, en Tolled, en Inspruck, en Gratz en Brunn, etc, etc, y á algunas de estas reuniones han acudido tres mil y hasta cinco mil personas. No es posible que quede infructuosa semejante ajitacion y por lo tanto los periódicos judios atacan con furor á los católicos y tratan de reavivar las antiguas preocupaciones y las innobles calumnias de que se valen sus adversarios.

Repito que nos aproximamos á un cambio de gobierno, y la caida de M. de Beustes cada vez mas inevitable. En cuanto al conde Potocki, continuará en el poder, y será un gran bien, pues en Austria un hombre de Estado, *honrado*, es verdaderamente una *rara avis*. Tenemos muchos Verres; hasta en las gradas del imperio, Verres; lo que nos faltan, son Aristides.

Pues bien; el conde Potocki es un Aristides, y no espera sino el momento propicio para poner manos á la obra. Deseo que así suceda, y ruego á Dios que salve á aqu el pais.

Noticias de Paris

La noticia de estos últimos dias fué el pánico de la Bolsa causado por los rumores alarmantes que han circulado sobre el estado de salud del Emperador. Parece positivo que en estos dos últimos dias, Napoleon III ha padecido mucho. y la Emperatriz ha tenido que suplirle en varias recepciones, lo que ha parecido muy alarmante á los hombres de negocios y á los especuladores. Las personas que le tratan con intimidad aseguran que solo está atacado de gota; otros hablan de reumatismo lo del reumatismo no se comprende por los calores abrumadores en que vivimos; y encuanto á la gota, faltan absolutamente detalles sobre el estado á que puede haber llegado.

Lo que se sabe es que el doctor Nelaton ha sido llamado varias veces á las Tullerias y que el doctor Corvisart se ha instalado en un aposento inmediato á la cámara imperial, y no deja un momento al enfermo.

Como se comprenderá, no se necesitaba mas para difundir cierto pánico en la Bolsa: asi es que todos los valores se han resentido notablemente. Segun noticias particulares no parece ein embaruo que el Emperador esté enfermo de gravedad. El paseo que dió para ir á ver las carreras de caballos en que se disputó el gran premio de cien mil francos, lo fatigó mucho: sin duda el descanso hará desaparecer los dolores que sufre; pero tambien es cierto que el fondo de su salud está muy quebrantada, que son necesarios los mas asiduos cuidados. Napoleon tiene sesenta y tres años y no ha economizado bastante sus fuerzas durante los veinte años que ha pasado en el poder supremo: La juventud, ha dicho un moralista, ha do ser la caja de ahorros de la vejez. Napoleon III ha desa[illegible]dido la caja de ahorros en el tiempo de s[illegible]dad madura, y ahora sufre las consecuencias.

Hace tres dias quiso hablar con M, Emilio Ollivier, y tuvo con él una conversacion bastante larga, despues de la que el primer ministro manifestó en los pasillos y en las secciones de la Cámara que no se presentará este año ley alguna de reforma electoral, y que en dos años nada se hará sobre esto en la Cámara. Esta seguridad es muy agradable á la mayoria que teme mas que todo una disolucion; pero entristece á los liberales que esperaban de este gabinete la reforma electoral y que no puede olvidar que los ministros la habian consignado al principio de su programa.

El principe Napoleon ha salido para Suiza. Va á ver en qué estado se hallan las cosechas de su posesion de Prangins: y se anuncia que á su regreso, es decir, á primeros de julio, hará una escursion al Báltico.

Hace en Paris un calor estremo; el termómetro ha subido á 33 grados del centigrado á la sombra. Verdaderamente es un calor insoportable.

El pan y las harinas siguen subiendo de precio, y alarmando por consiguiente á la poblacion.

El gobierno ha hecho anunciar en el *Journal officiel* que la cosecha se presenta magnificamente en la Rusia meridional; que los trigos tienen un esceleute aspecto en Inglaterra, que Bélgica, Holanda y Prusia podrán bastarse á si propias: y por último que Argelia y Hungria tendrán una cosecha regular.

Pero todo esto no tranquiliza mucho á los ánimos que vislumbran la idea de una sensible carestia y la perspectiva de cuatrocientos millones de francos en efectivo que saldrán del territorio para ir á pagar en el estrangero la alimentacion. Seran cuatro millones menos en el comercio interior, y que por cierto se necesitan.

—Se lee en la *Loi*:

«Los acusados detenidos en Mazas han recibido órden de comparecer ante el alto tribunal el 18 de julio.

A causa de haberse inhibido de la causa el juez instructor y sala fiscal, el presidente del alto tribunal es el único que puede proceder al interrogatorio de los cuatro nuevos procesados.

Despues de este interrogatorio, el alto tribunal reunido solo sin asistencia del jurado acordará si las diligencias instruidas contra esos procesados deben unirse á las formadas contra los demás acusados sometidos ya hoy al alto tribunal.

—El dia 16 falleció el senador M. Adolfo Barrer. Hé aqui las lineas que le dedica el *Journal officiel*.

«Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte de M. Adolfo Barrot, senador, ex embajador, y gran cruz de la Legion de honor. Nacido el 15 de octubre de 1803, ha seguido una carrera tan larga como brillante, distinguiéndose siempre por su talento y por las prendas de su carácter. Cónsul en Cartagena de Colombia en 1831, en Manila en 1835 y en Palma en 1838, fué enviado á la república de Haiti en 1843 como plenipotenciario y comisionado estraordinario, y fué agente y cónsul general en Alejandria en 1846. Despues de distinguirse en el ejercicio de estos diferentes cargos, desempeñó con talento importantes destinos diplomáticos, y supo granjearse el alto aprecio de los soberanos en cuyas cortes estuvo acreditado.

Representante de Francia en Lisboa en 1849, en Nápoles en 1851, y en Bruselas en 1853, fué nombrado embajador del Emperador en la córte de España en 1858, y ocupó este puesto hasta 1864; en que S. M. queriendo recompensar eminentes servicios, le elevó á la dignidad de senador.

M. Adorfo Balrot se habia conquistado grandes simpatias por su mérito asi como por su bondadoso carácter y su muerte será muy sentida en el mundo diplomático y en el senado.

—Se lee en la *Gaceta de Augtburgo* lo siguiente relativo á la cuestion del ferro carril de San Gotardo:

«Entre los gabinetes de Berlin y de Paris han mediado comunicaciones francas y amistosas El gobierno prusiano ha hecho sin vacilar la declaracion positiva de que la única intencion de la Prusia era favorecer una obra tan útil para los intereses del comercio aleman, y de que, muy léjos de considerar esta via férrea como un médio que pudiera servir en eventualidades de gerra, seria la primera de todas las potencias en oponerse á cualquiera tentativa que implicara una violacion de la neutralidad suiza basada en el derecho europeo.»

—En la sesion del Cuerpo legislativo del dia 19 M. de Choiseul presentó cuarenta esposiciones pidiendo la eleccion directa de los alcaldes, y M. de Mackau presentó un proyecto de ley firmado por 95 diputados relativo á las obras públicas.

Toda la sesion se dedicó á la lectura de los dictámenes de peticiones que fueron todas desechadas á escepcion de la relativa á las obras del ayuntamiento de Paris, que, segun el dictámen de la comision, pasará á la comision del presupuesto estraordinario de la ciudad de Paris.

—El juez instructor ha sometido al tribunal de policia correccional á treinta y ocho individuos de la sociedad *Internacional*.

Diez y nueve son acusados de haber formado parte desde unos treinta años en Paris como jefes ó fundadores de una sociedad secreta, y á los otros diez y nueve se les acusa tan solo de haber formado parte de dicha sociedad.

Esta causa se verá esta semana bajo la presidencia de M. Brunet.

—M. Ollivier, dice el *Gaulois*, está de desgracia: basta que tome algun proyecto bajo su proteccion para que fracase. Así pues, merced á su iniciativa, el tratado ajustado últimamente con España para unificar la administracion de justicia y la solidez de los fallos civiles dados por un tribunal frances ó español en ambos paises, corre inminente peligro, segun se dice, de no ser ratificado por la Cámara.

Sin embargo, el señor Olózaga hace grandes esfuerzos y busca el apoyo de las eminencias politicas para q' sea aprobado el proyecto. Le deseamos feliz éxito, pues este tratado es un verdadero y gran progreso en el derecho internacional.

—El ayuntamiento de la ciudad de Sontbampton ha dirigido una manifestacion al Emperadar felicitándole con motivo de la conspiracion, y S. M. ha contestado en una carta en la que dice lo siguiente:

«Las simpatias que me manifestais me han causado profunda emocion, y veo en ellas una prueba de los lazos de amistad que unen á Francia y á Inglaterra: Espero con ardor q' que estos lazos durarán siempre por que el progreso de la sociedad moderna depende de nuestra union y nuestros esfuerzos.»

Istmo de Suez.

Con el epigrafe de *Declaraciones de M. de Lesseps* dice el *Diario de Puerto Said*:

«El sábado 28 de mayo M. Fernando de Lesseps y su señora llegaron á Puerto Said en el vapor correo de las mensajerias Imperiales, *Niemen*, procedente de Alejandria. El presidente convocó en seguida al personal de la Compañia para el domingo, á las diez de la mañana. En presencia de una numerosa concurrencia de empleados pertenecientes á todos los servicios, M. de Lesseps ha hecho las declaraciones que siguen y que resumimos con toda la exactitud posible:

«El Tribunal internacional es cosa acordada ya y funcionará dentro de poco. En él dominará principalmente el elemento europeo. Se establecerán tres tribunales de primera instancia, á saber: uno en el Cairo, otro en Ismailia y otro en Alejandria; y en esta última ciudad habrá un tribunal de alzada. El código de Napoleon es la base de esta nueva institucion.

Gracias á estas nuevas instituciones queda constituida la propiedad, quedan reconocidos los derechos de los adquisidores. Se abre, pues, una era nueva para el Oriente y sobre todo para el Istmo, que se poblará de industriales y de comerciantes, atraidos por estas garantias que les facilitan el ejercicio de su profesion y que vendrán á reemplazar á los trabajadores que acudieron en un principio, y la mayor parte de los cuales se han marchado ya.

La Compañia ofrece todas las seguridades compatibles con su interés para que sus arrendatarios actuales puedan convertirse en propietarios definitivos de los terrenos que solo temporalmente ocupan.»

En seguida M. de Lesseps esplicó como las capitulaciones no confieren ningun derecho formal bajo el punto de vista de las relaciones de los indigenas con los estranjeros, al paso que la nueva organizacion ampara todos los intereses. «Por último, añadió el Presidente, deseoso el Virey de ver prosperar la ciudad que lleva su nombre, y de donde desapareció toda señal de vida desde que terminaron los trabajos de mayor importancia, ha acordado que fuese una de las residencias del nuevo Tribunal, y que haya el ella una guarnicion de tropas y uno ó mas buques estacionados en el puerto. Los grandes funcionarios han sido invitados á fijar en la misma su domicilio, habiéndose determinado establecer tambien en esa localidad un taller de reparaciones para el tránsito. Segun el proyecto acordado, debe abrirse en el espacio de dos años un canal de agua dulce muy grande, el cual conducirá al Canal maritimo todas las mercancias del Alto Egipto, y del interior de Africa. Esta nueva via está destinada al parecer á propocionar un tráfico bastante considerable á todos los buques procedentes de Puerto Said cargados de carbon, los cuales de ese modo encontrarán un flete para el viage de vuelta. La sociedad de Altos hornos del Mediteraneo ha obtenido la concesion para abrir este canal por la suma de doce millones de francos; y ha tomado todas las disposiciones necesarias para que las obras que esa empresa exige y que son considerables, puedan terminar en menos tiempo del fijado y si posible es hasta en el término de un año.

Digan lo que quieran los mal intencionados que desacreditan por interés á la Compañia, esta se halla en el caso de asegurar al presente la navegacion del canal á todos los buques que quieran pasar por él. En breve debe utilisarse de la nueva via un buque francés de gran porte, probándose asi una vez mas que con prudencia el canal es accesible á toda clase de buques.»

El Presidente felicitó á los pilotos presentes por sus buenos servicios, y les recomendó que siguiesen estrictamente los reglamentos relativos á la navegacion. Hizo notar que en un trecho de algunas horas que abrevia de 3.000 leguas el camino de las Indias, no hay que buscar principalmente la rapidez sino la seguridad. Andando con lentitud, dijo es por decirlo asi imposible una averia gruesa, y en caso de encallamiento, las muchas poderosas maquinas que posee la Compañia y las amarras que van á establecerse en toda la linea, permitirán desencallar fácilmente á un buque con un retraso muy corto tratándos de travesias tan largas. Se ha hablado, continuó el presidente, de diversas combinaciones para ensanchar y profundizar el canal y sobre todo un empréstito de cien millones que permitirán hacer frente á esas obras, pero todo esto es falso. El canal está construido; funciona ya, y de hoy en adelante no habrá que hacer mas obras que las de conservacion como las que exigen toda clase de propiedades, y que serán indispensable mientras subista el canal. Si algun sacrificio hay que hacer, es el de los dividendos de este año, sacrificio que aceptarán si es preciso, los accionistas, los cuales quedarán ampliamente indemnizados de él con los beneficios que promete rendir el año próximo.

Ultima hora.

MADRID, 21—Suspendiéronse las sesiones de las Córtes hasta el 31 de octubre, siendo aprobadas todas las leyes que se hallaban en discusion. El Gobierno quedó autorizado para conceder una amnistia general cuando lo juzgue combeniente.

MADRID, 24—Las Córtes suspendieron las sesiones despues de aprobados todos los proyectos pendientes. Prim parte el lunes para Toledo y Vichy.

FLORENCIA, 24—Asegúrase el próximo arreglo del conflicto con Portugal

PARIS, 24—Los principes de Orleans dirigieron al cuerpo legislativo una carta pidiendo la derogacion del decreto que los ex-

pulsó. El «Journal Oficiel» anuncia que Grammont dirigió serias observaciones al nuncio por causa de la publicacion de la carta de agradecimiento del secretario del Papa al clero francés, acerca de los mensages relativos al Concilio. El nuncio declaró que habia hecho la publicacion por engaño, y prometió que no darla lugar á mas hechos semejantes.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 21 de 1870

Varios puntos de la cuestion de Entre Rios.

No hemos sido nosotros solos los sorprendidos por la desmoralizacion con que se presentaba la prensa oficial.

Otros cólegas y el público todo han participado de la misma sorpresa.

Al principio, los lúgubres vaticinios que venian de las altas regiones consiguieron causar un momento de alarma.

Se dieron por realizados todos los hechos siniestros anunciados por la «Tribuna» y el «Nacional», como *verdades de á puño*; se creyó en los 9,400 hombres presentes y en los 15,000 hombres futuros de Lopez Jordan; se dió por tomado el Paraná, por convulsionada Santa Fé, por asesinado Cabal y la noticia de haber sido derrotado el 1.º y 12 de Línea, no se sabe donde, corrió de boca en boca.

Quéjense ahora de los que esparcen noticias desfavorables, cuando la prensa oficial está á la vanguardia de esta propaganda.

Digase que es malo inventar la derrota del 1.º y 12 de Linea cuando se inventa la toma del Paraná, la toma de la Concordia y la rebelion de Santa-Fé!

Sea de esto lo que fuere, la alarma, si se produjo, fué de corta duracion.

Tan absurdo pareció el propósito de hacer temblar la República declarando que estaba perdida ante un general derrotado por la division Conesa no hace mucho, que, despues de un momento, ya nadie quiso atribuir seriamente ese propósito al gobierno.

Pero, como todo efecto tiene su causa, el público empezó á preguntarse qué objeto tenia la prensa oficial para producir intencionalmente la alarma y la desmoralizacion.

Unos hablaban de medidas vigorosas á ponerse en práctica; otros de sacrificios para los cuales queria prepararse al pueblo. Quien decia que el Gobierno estaba asustado y queria que todos lo estuvieeen como él, para hacer escepcion; quien pensaba que se exageraban los peligros para hacer que la prudencia sellase los lábios de la censura.

Por último, un diario de la tarde, sorprendido de que el gobierno se levantase un dia con humor de hacer una coleccion de todas las malas noticias que corrian y no corrian en las calles, para ofrecerlas al público como verdades, esplica este proceder diciendo que el gobierno queria producir la ansiedad pública para satisfacerla con un cambio de generales. El mismo diario reprueba este proceder que califica de intriga innecesaria.

En efecto, el cambio de generales, anunciado desde hace dias con nombres propios, se ha realizado en parte.

Parece que el General Arredondo es el llamado á mandar en la campaña de Entre Rios.

En cuanto al retiro de generales, la justicia nos obliga hacer una observacion.

Se dice que el Gobierno no tiene ninguna responsabilidad en la guerra de Entre Rios, desde que ha dado instrucciones amplias á un general para que dirija las operaciones y se provea de los medios necesarios para llevarlas á cabo y conseguir la victoria.

A penas se comprende un argumento ó escusa semejante.

La prensa oficial que, con evidente injusticia, dice que la «Nacion» es injusta siempre con el gobierno, despues que le ha prestado el mas decidido y franco apoyo en casi todos los aspectos que ha presentado la cuestion de Entre Rios, la prensa oficial, decimos, tiene una singular justicia para los actos del gobierno.

Tratándose de su gloria, de su poder, de sus prerogativas, de su conveniencia, todo es para el gobierno, aun lo que, á la vista de todo el pueblo, otros realizaron. Tratándose de trabajo, de peligro, de responsabilidad, nada hay para el gobierno que viene á tener asi en la administracion y la politica la parte del leon, en virtud de esta ley del embudo que dá vueltas, aplicando siempre la parte angosta al lado opuesto del gobierno. Si se trata de invasiones, tiene la culpa la administracion anterior ó el gobierno de la provincia; si se trata de guerra civil, tienen la culpa los generales; si se trata de maestras de escuela, tienen la culpa las Cámaras que no aceptaron á ojos cerrados una eleccion que convenia al poder. Pero si se trata de códigos, la gloria es del gobierno; si de ferro carriles, el honor es del gobierno; si de telégrafos, la gratitud pública ha de ser del gobierno, aun cuando este no haya hecho otra cosa que inaugurar la estacion que termina los ferro carriles ó mandar publicar la ley que pone en vigencia los códigos.

Pero donde este sistema aparece mas chocante es en la guerra.

Si el gobierno delegase completamente la direccion y la administracion del ejército en un general, incurriria en un error funesto que, produciendo los peores resultados no le libraria de la responsabilidad.

Los generales tienen demasiado que hacer empleando con inteligencia, valor, patriotismo y pericia los elementos que reciben del gobierno, con arreglo al plan militar que haya sido acordado de antemano, para obligarlos á desempeñar la parte administrativa que corresponde al Ministerio de la Guerra.

Ni es propio decir á un general: «vaya vd y pelee como se le ocurra, que nosotros no nos ocupamos de eso», ni el general puede sacar de su bolsillo armas, soldados, municiones, caballos, vestuarios y alimentos, si el gobierno no se los dá.

Semejante pretension equivale á hacer del P. E. un gobierno de palo.

Imagínese lo que se pensaria de un gobierno que, interrogado asi:

¿Porqué no hay caballos?
¿Porqué no hay vapores?
¿Porqué no hay soldados?
¿Porqué no hay plan de campaña?

Contestase que el general no habia buscado caballos, ni habia fletado vapores, ni habia enganchado ó movilizado tropas, ni tenia plan de campaña!!

Esta abdicacion del gobierno querria decir que, en tiempo de guerra, debia irse á su casa, desempeñando el general en gefe las funciones del Poder Ejecutivo.

Todos los dias estamos oyendo á la prensa oficial que el Presidente de la República es el generalisimo de sus ejércitos, que él dirige las operaciones militares, puesto que es responsable de ellas ante el pueblo y el Congreso.

¡Soberbio generalato y responsabilidad serian estos si sirviendo solo para el tiempo de paz, que es cuando no se necesitan, desapareciesen en tiempo de guerra, que es cuando deben tener su aplicacion!

No; ni es constitucional ni decoroso que el gobierno se lave las manos en cuanto á la direccion de la guerra; ni es posible que el General en Gefe pueda estar consagrado á buscar los elementos necesarios para el sosten y movilidad del ejército, anulándose asi la mision del ministerio de la guerra.

La parte administrativa de la guerra no puede confundirse, sin perjuicio grave, con la parte militar, que es donde tiene su rol el general en gefe, y esto para ejecutar planes á que no puede suponerse estraño el Gobierno, sin ofender su decoro.

En cuanto al nombramiento de que se habla, diremos que no nos parece acertado.

¿Se va á colocar á un general de reciente data sobre tres brigadieres?

¿No hay en el pais otra solucion posible y mas ventajosa en la cuestion de mando?

¿Debemos estar sacrificando siempre los intereses mas vitales de la Nacion á pasiones mezquinas y á cálculos estrechos?

Medite en esto la *Tribuna*, que nos predica ayer la necesidad de olvidar en este momento los ódios y pasiones que nos dividen y que no existen entre nosotros; y al hacerlo, sirvase tener presente que á estas palabras son estraños todos y cada uno de los generales de la República.

Creemos que es opinion general que el gefe cuyo nombramiento anuncia la prensa, es el menos indicado para esta campaña.

No solo no tiene antecedentes en el mando superior, sino que ese inconveniente se halla léjos de estar compensado por otras ventajas.

Iria al Entre Rios á hacer politica mas que á hacer la guerra; y la sospecha solo de que iba á convertir la cuestion en un semillero de futuras discordias y á realizar otras miras que el sofocamiento de la rebelion, haria brotar repulsiones que serian otras tantas fuerzas puestas al servicio del enemigo que esplotaria con provecho el recuerdo de las *irregularidades* cometidas en otras provincias con el solo fin de constituir *gobierno de amigos*, en nombre de la odiosa *politica proconsular*.

Todo esto es tan evidente, que basta indicarlo para que cada uno pueda determinar con precision los inconvenientes gravisimos que serian la consecuencia necesaria del nombramiento que se anuncia.

Pasamos á otro punto.

Ya hemos visto de que poca duracion fué la alarma de la opinion en presencia de las palabras de alarma que partian de los órganos oficiales.

La prensa desligada del gobierno, el pueblo mismo, en cuyo nombre hablaba tomó sobre si el dar aliento á los que lo perdian, demostrando que el pueblo que habia sabido afrontar tan grandes situaciones y tan supremos peligros, no era pueblo de temblar ante el amago de un Lopez Jordan.

La prensa oficial entonces ha balbuceado algunas palabras que desmentian su pánico; pero solo ha sido para vacilar de nuevo y para tomar rumbos aun mas estraviados y tenebrosos.

Asi vemos que la «Tribuna», queriendo al parecer equilibrar la mala impresion que hacian sus *verdades de á puño*, reconoce que no estamos perdidos; pero al fin, volviendo á estraviarse en un terreno á donde la han llevado las vacilaciones del gobierno, termina haciéndonos esta inesplicable declaracion:

«Lo hemos dicho muchas veces: *no tenemos fé en los Entre-Rianos*; y como Almada y Benicio Gonzalez, puede llegar el dia en que *toda la Provincia de Entre-Rios sea rebelde* y que sea menester del esfuerzo comun para reducirla á la obediencia de la constitucion nacional.»

¿Es esta la politica á donde venimos á parar en nombre del pánico?

¿Cual es su alcance?

Fácil es comprenderlo.

Asentar como un hecho fatal que toda la Provincia de Entre Rios, que todos los Entre-Rianos serán rebeldes, es tender una linea que ponga de un lado á una Provincia entera y de otro lado las bayonetas de la Nacion.

Es poner á un pueblo en linea de formacion patibularia y mandar que le hagan fuego.

Es olvidar los altos propósitos y la constitucion que ha puesto las armas nacionales en manos de sus ejércitos para combatir y vencer á los rebeldes en Entre-Rios.

La guerra no se hace por el gusto de vencer, por el gusto de matar.

La intervencion á Entre Rios fué á reivindicar para ella las libertades á que aspiraba y el ejercicio de los derechos constitucionales garantidos á sus habitantes. La intervencion fué contra la autoridad de hecho, nacida del crimen, que quiere mantener á esa provincia desheredada de los beneficios del gobierno libre. La intervencion fué en nombre de la Nacion y en nombre de Entre Rios mismo y no contra él.

Pero se dice que el hecho de la resistencia de los Entre Rianos es fatal.

No, ni el hecho es cierto.

Si las poblaciones indefensas han desmayado un momento, por culpa que no era la suya, esto no puede borrar los hechos que, felimente, dan á la lucha un carácter muy distinto del que se le asigna.

La mayor parte de la caballeria que tenemos en nuestro ejército es Entre Riana.

De Entre-Rios son los nombres numerosos y respetables que han suscripto las manifestaciones, dadas en los diferentes pueblos contra el rebelde.

Entre-Rianas eran casi todas las guarniciones que han combatido, dejando sus muertos en las calles ó se han retirado para no hacer causa comun con el rebelde.

Entre-Riano es el gefe mas caracterizado de aquella provincia, el general Galarza, que se ha puesto á la cabeza de sus comprovincianos y al servicio del órden.

¿Puede decirse, en presencia de esto, que el general Galarza *traicionará*, como Almada y Benicio Gonzalez?

¿Serán traidores Echagüe, Duportal, Apolinario Benitez, Escobar, centenares de jóvenes que han tomado con mano entusiasta la bandera de la regeneracion de Entre Rios?

Si esto fuera cierto, seria necesario ocultarlo, para que no resultase que la guerra de Entre Rios, para seguir adelante, tenia que pisar el cadaver de un pueblo, reduciéndolo á las condiciones del Paraguay.

Pero esto no es cierto.

Si en la fatalidad de las cosas estuviese que la mayoria de Entre Rios se habia de encontrarse fatalmente en la pendiente á que quiere llevarla el crimen de Lopez Jordan, ¿cual seria la actitud que debiera asumir la prensa?

Si la propaganda que mas influye en la opinion, la propaganda de la prensa, sostuviese la causa nacional en nombre de la causa de Entre Rios; si inspirándose en sus derechos, teniendo fé en la impulsion que arrastra á todo pueblo hácia la libertad, le tendiese sus brazos fraternales invocando la comunion argentina, la prensa habia impedido ó habria cumplido con su deber tratando de impedir que se estraviasen las opiniones y robusteciendo las voluntades con que en Entre-Rios contamos desde un principio y que han permanecido fieles aun, porque los traidores no son el pueblo de Entre Rios ni sus hombres liberales. Los traidores son Almada, el general reconocido, Gonzalez, el coronel premiado con posicion y mando, á consecuencia de lo que la diplomacia bélica hizo en los famosos *tratados* del Uruguay, honra y timbre del ministerio de la Guerra. ¡Lástima que no haya habido un vapor en el puerto para que no se malograsen los frutos de una obra que tan grandes aplausos arrancó á la prensa oficial.

Ahora decimos, si la prensa, si una prensa que para el pueblo representa el pensamiento y la politica del Gobierno, en vez de seguir aquel camino, lanza sobre *todos* los Entre Rianos el anatema de sospechosos, los cree fatalmente traidores y envuelve en un circulo de sangre á toda una provincia Argentina—¿no es esto dar una muerte bárbara é impolitica á todas las esperanzas, á todos los entusiasmos, propendiendo á que realmente la provincia de Entre Rios haga causa comun con Lopez Jordan?

No, contra esa prensa oficial que desconfia y desespera de los pueblos, confiemos nosotros, hoy como ayer, en la fuerza incontrastable que redime para la libertad á los que han respirado por un instante su atmósfera.

No hagamos cordon sanitario contra el Entre-Rios, sino contra los rebeldes y no consintamos en que la falta de serenidad nos haga olvidar el punto de partida y equivocar el punto de llegada, falseando los medios que la constitucion y la moral han puesto en manos del Gobierno.

—

Tenemos el gusto de anunciar que se ha realizado en Lóndres el empréstito provincial de cuatro millones de pesos fuertes, casi á la llegada del comisionado señor Dominguez.

A los diez y nueve dias de llegado á la gran ciudad, ya ha podido anunciar que el empréstito de la provincia está colocado al *ochenta y ocho* por ciento, lo que prueba mejor el crédito que aquellos empréstitos que se pagan muy altos, cuando llega la amortizacion, por estar en una sola mano que mantiene los precios; pero que muestran el crédito muy abajo, cuando se trata de contraerlos.

El crédito no se prueba cuando las cotizaciones se hacen al tiempo de pagarse el fondo amortizante, sino cuando se necesita dinero y se consigue con poca pérdida.

En la tarde del 21 de Junio, la suscripcion anotada para el empréstito en *dos millones* á la suma solicitada.

Felicitamos á la provincia por el buen crédito de que goza y que probablemente no será igualado por el de ninguna otra República americana, si sabe mostrarse discreta y prudente al usar de él.

Felicitamos igualmente al Gobierno y al comisionado por el éxito favorable y satisfactorio de la negociacion.

—

Ayer llegó el General D. Emilio Mitre á esta ciudad.

Entendemos que está separado del ejército quedando el cuerpo de ejército á sus órdenes, lo mismo que el del general Rivas, bajo el mando en gefe de este último.

Saludamos al general Mitre, quien puede decir como el Ateniense: me alegro de que la patria tenga muchos generales mejores que yo!

—

Ayer ha circulado por todas partes que el Señor Presidente piensa salir á campaña, á tomar el mando del ejército.

No lo creemos conveniente.

Parece que hubo antiyer, á este respecto, acuerdo de Gobierno, sosteniendo el Presidente que, como general en gefe de todos los ejércitos, en tiempo de guerra podia salir á campaña aun sin licencia del Congreso.

Noticias del Paraguay.

Tenemos fechas de la Asuncion hasta el 17 del corriente, habiendo recibido la «Voz del Pueblo» y el «Paraguay» diarios que representan diversas opiniones.

En la «Voz del Pueblo» del 16 encontramos el siguiente articulo, dando noticia de una tropelia cometida contra la imprenta y las personas que en ella se hallaban. Dice asi:

ATENTADO—Anoche á las 11 ha sido invadida nuestra imprenta por soldados brasileros, como en número de cien, armados de sables y garrotes. Buscaban á D. Antonio Jara, jóven paraguayo que delató por una carta dirijida al redactor de este periódico, la conducta de un oficial brasilero el dia de las elecciones.

Atropellaron la casa falseando las puertas de los cuartos de la familia y empezaron á dar hachazos á todos los que se oponian á su paso.

El resultado de esta batalla fácil, ha sido, Antonio Jara y otro jóven mas que estaba en el mismo cuarto heridos, el uno gravemente, y 4 mujeres tambien heridas de hacha, á mas saqueada la casa de todas las prendas de mas valor.

Este suceso ocurrido con la familia Jara, es debido á la declaracion de Antonio, que dijo que un oficial brasilero le habia atajado el paso el dia de las elecciones.

Escribiendo esto en presencia de los heridos, nos avisan que la policia paraguaya trató de prender á los brasileros, y que se han resistido haciendo armas é hiriendo algunos soldados.

¿Que dice á esto la «Tribuna» de Buenos Aires?

Que dicen los liberales de esta proesa?

Despues de asaltar á las mujeres, pretendieron empastelar la imprenta, pero en vista de la actitud de los operarios, los asaltantes se desorganizaron y huyeron sin atreverse á dar su segundo golpe.»

En el periódico «Paraguay», un escritor brasilero dá cuenta del hecho y de las consecuencias con las siguientes palabras:

El atentado contra «La Voz del Pueblo.»

«La voz del Pueblo» ha denunciado ayer un hecho criminal perpetrado por algunos soldados brasileros.

«Desgraciadamentete es cierto; un oficial y veinte y tantas plazas han resultado envueltas en ese acontecimiento tan deplorable como inusitado.

«El gefe de las fuerzas brasileras el Illmo. Sr. General Cámara ha desplegado tanta actividad como energia y hallado auxiliares dignos de su austero carácter, en el distinguido General José Auto, en su ayudante general el coronel Hermes y en todos los caballeros comandantes de los cuerpos imperiales.

«En pocas horas se hallaba todo averiguado y presos los individuos complicados en ese odioso atentado.

«Por ahora parece exacto que se hubiera querido vengar en la imprenta de «La voz del pueblo» agravios respetables, aun cuando estraviados; pero que hallando cerradas las entradas de aquella procuraron forzarlas entrando por la casa contigua, é hiriendo á diestro y siniestro á cuantos se les oponian

«A las voces de los acometidos acudió por fortuna una patrulla paraguaya mandada por el teniente D. Rosendo Céspedes; cuya oportuna intervencion desbandó á los asaltantes, dejando cinco de estos en mano de la policia.

«Sin embargo, á los pocos momentos se rehicieron aquellos; sorprendiendo á la escolta paraguaya que conducia los presos para el departamento central de policia, se los arrebataron maltratando al sargento que los comandaba é hiriendo en una mano á un soldado.

«Hasta aqui los hechos segun lo que hasta ahora se habia podido averiguar; y con lo sabido basta y sobra para condenar lo mas severamente posible el proceder de esos militares.»

El general Cámara á su vez esplica oficialmente el hecho en la siguiente nota, que han publicado los diarios.

Traduccion.

Comando en Gefe de las fuerzas Brasileras de tierra en el Paraguay.

Cuartel General en la Asuncion, Julio 16 de 1870.

Ilmo. y Exmo. Sr.

Me ha sorprendido «La Voz del Pueblo» de hoy, que relata un atentado que dice practicado en su imprenta; y tanto mas me sorprende é indigna cuanto que, á ser cierto, seria la negativa de todos los principios que han distinguido á las armas brasileras.

V. E. apreciará de cierto la exitacion de mi espiritu, y la repugnancia instintiva que repele en mi ánimo la creencia de semejante acto; pero por eso mismo ha de hacer justicia á lo inexorable de la resolucion en que estoy de averiguarlo y castigarlo.

«La Voz del Pueblo» es dirigida por el Dr. D. Miguel Gallegos, médico militar y director del Hospital Argentino. El Dr. Gallegos debe de tener por tanto conciencia positiva del referido atentado, pudiendo ilustrar por consiguiente mis diligencias.

Solicitar su concurso por medio de las autoridades policiales á quien además en esta ocasion me dirijo pidiendo el competente sumario y cuerpo del delito en las cosas y personas ofendidas, podria parecer vejatorio al Dr. Gallegos, que ha manifestado arraigada creencia de estar los poderes públicos de esta República, en la mas completa subordinacion á la politica del Brasil y sus Representantes.

Respeto su creencia aunqua la considere estraviada, rogando á V. E. se digne alcanzar de S. E. el Sr. General Vedia Plenipotenciario de la República Argentina, el concurso oficial de aquel su subordinado militar para el esclarecimiento de la verdad; y en este procedimiento doy tambien á V. E. prueba de que si desgraciadamente fuese posible un acto de insubordinacion en las tropas que comando, este hecho aislado no abona las insidiosas acusaciones que se les ha estado haciendo, ni ha de servir de prueba por su impunidad, para continuar las indiscreta agresiones que hemos estado siendo victimas.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi verdadera estima y alta consideracion.

A. S. E. el Sr. Consejero de Estado D. José Maria da Silva Paranhos, Ministro del Brasil en mision especial cerca de las Repúblicas del Plata.

Firmado—

Visconde de Pelotas.

—

De los mismos diarios tomamos la siguiente nota pasada por el Gobierno Provisorio al Ministro Paranhos, pidiendo intervencion de fuerza armada.

Asuncion, Junio 20 de 1870.

Al Exmo. Sr. Consejero D. José Maria da Silva Paranhos Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil etc. etc. etc.

Teniendo el Gobierno conocimiento que esta noche piensan sus opositores *traerle* una revolucion segun datos positivos, que le han suministrado en este momento que son las seis y media de la noche, y es natural que el Gobierno en estas circunstancias, apele á la intervencion de los Aliados en virtud de anteriores compromisos á ese respecto, á fin de evitar los desmanes de aquellos que olvidando las desgracias pasadas del pais y los deberes de los ciudadanos, quieren hacerse los imitadores del verdugo de su Patria.

Al dar ese paso el Gobierno tiene en cuenta sus sagrados compromisos con el pueblo que le ha confiado su suerte y las obligaciones en que están ligados con él los Poderes Aliados para mantener el órden público con el apoyo moral y material que fueren necesarios, segun hasta ahora han contribuido eficazmente en todos los casos en que han sido solicitados. En esa virtud el infrascrito, miembro del Gobierno Provisorio, tiene el honor de ocurrir á V. E. suplicándole se sirva poner á sus órdenes CIEN HOMBRES DE TROPA ARMADOS para respeto de la CASA DE GOBIERNO y á mas, recomendando á V. E. se sirva impartir otras órdenes que á su juicio crea convenientes para guardar el órden público.

El auxilio que el Gobierno solicita esta vez de V E es tanto mas necesario cuanto q' cree que con esta sola demostracion material evitaria la efusion de sangre y el grande escándalo de los perturbadores del órden público, á la vez que las pequeñas fuerzas paraguayas de que dispone para atender á cualquiera emergencia, son apenas suficientes para recorrer las calles desprendiendo del cuartel diferentes grupos con el fin de tranquilizar la poblacion, no quedándole por consiguiente mas fuerzas, sino aquellas muy necesarias para cubrir las guardias que mantiene en la Policia y en la casa de Gobierno.

El infrascrito ha recibido además órden del Gobierno para dirijirse tambien en el mismo sentido á S. E. el señor general D. Julio de Vedia, haciéndole igual requisicion, lo que hará *sin pérdida de tiempo*.

Con esta oportunidad cumple al abajo firmado reiterar á V. E. las protestas de su mas alta consideracion y perfecta estima.

(Firmado.)

Cirilo A. Rivarola.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion del 20 de Julio.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un mensaje del P. E. adjuntando una solicitud de los Señores Roca y Ca. para el establecimiento de una fábrica de paños. Pasó á la Comision de Hacienda.

Se entró á la órden del dia con la consideracion del proyecto sancionado en el Senado, autorizando al P. E. para subvencionar las lineas de Mensajerias en el Interior de la República.

La Comision de Hacienda habia presentado en sustitucion del Senado el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.º Autorizase al P. E. para que pueda subvencionar lineas de mensajerias que sirvan al movimiento del comercio y pasajeros en el Interior de la República en las carreras de Córdoba á Jujuy, de Córdoba á Catamarca; y la Rioja de Villa Maria á San Juan, por la via de San Luis y Mendoza.

Art. 2.º Las subvenciones que se concedan no podrá exeder. 1.º de mil pesos fuertes mensuales para la 1.ª linea; 2.º de seiscientos pesos fuertes mensuales para la 2.ª; 3.º de ochocientos pesos fuertes mensuales para la 3.ª

Art. 3.º Las compañias ó individuos que obtengan la concesion de las espresadas lineas, estarán obligados á cumplir las condiciones siguientes, á saber. 1.º Señalar un dia fijo y determinado para las salidas y regresos de los carruages. 2.º Harán dos viages redondos al mes por lo menos entre Córdoba y Jujuy, entre Villa Maria y San Juan; entre Córdoba, Catamarca y la Rioja. No podrán establecer para el transporte de pasageros, equipages, caudales, encomiendas etc., tarifas mas altas que las que han estado vigentes para las empresas anteriormente subvencionados, en moneda boliviana.

Art. 4.º Estas empresas deberán conducir sin cargo, los objetos que le sean confiados por intermedio de las Administraciones de Correos, por las oficinas públicas nacionales ó provinciales, dirijidas al Gobierno General ó á los Gobiernos de las Provincias, con peso que no esceda de 8 arrobas cada viaje.

Art. 5.º El servicio de las mensagerias y de las postas se prestará con estricta conformidad al reglamento espedido al efecto por el P. E. en 4 de Noviembre de 1863.

Art. 6.º El P. E. proveerá de basculas á las administracciones de correos de cada capital de Provincia, á fin de que antes de marchar y cargados como han de viajar los carruages, sean indefectiblemente pesados y el administrador determine el número de caballos que cada uno ha de ocupar conforme á la escala gradual establecida en el articulo 50 del Reglamento.

Art. 7º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, los Administradores no despacharán ningun carruage de pasajeros con mas de nueve personas de interior y pescante; ni de carga con mas de cien arrobas de peso.

Art. 8º En cualquiera de las lineas indicadas en el articulo primero en que se establezcan mensajerias subvencionadas conforme á esta ley, se suprimirán los correos á caballo que en ellas hubiese, quedando solo las sillas correos establecidas por ley del año 1869.

Art. 9º Para hacer efectiva esta ley, el P. Ejecutivo sacará á licitacion por un término que no pase de tres años, y bajo de fianza, el servicio de cada una de las lineas espresadas.

Art. 10. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Campillo—Castro—Valle—Gacitua.

Fundado por el miembro informante de la Comision de Hacienda Sr. Castro, fué aprobado en general.

En particular fué igualmente sancionado como en el Senado salvo algunas modificaciones.

El art. 1.º fué aprobado como en el Senado.

El 2.º se aprobó modificándose en 1000 pesos la partida del inciso 2.º que establecia 600, agregándose ademas la 4.ª del Senado.

Los demas artículos fueron sancionados en la misma forma que en la Cámara de Senadores.

Noticias generales

Asombrosos gastos de la Nacion.

Es bien sabido que el presupuesto de la nacion, aprobado por el congreso nacional, para 1869, ascendia á una suma que no pasaba de 13,000,000 de fuertes.

Dada esta base, queremos hacer conocer á cuanto ascienden los gastos hechos en el año de 1869.

La relacion de estos gastos es tal cual consta del siguiente cuadro:

Relacion de los pagos hechos por la tesoreria general de la nacion en todo el año 1869.

	Pesos fuertes		Moneda corte	
Enero...	3.336,256	01	6.908,534	24
Febrero	1.330,955	98	6.902,148	03
Marzo .	2.896,145	43	6.744,175	25
Abril....	3.151,181	90	7 856,093	91
Mayo ...	2.358,777	81	5.987,877	
Junio....	1.932,736	51	6.718,477	21
Julio	2.881,013	26	5.293,069	77
Agosto..	2.490,801	31	3.420,564	62
St'bre...	3.300,424	78	3.996,216	83
Octubre	2.658,120	90	6.593,045	12
N'bre. .	2.717,167	02	2.569,380	
Dic'bre	1.626,526	95	5.177,377	33
	30.680,127	86	68.166,959	33

La m/c reducida á $ fts..... 2.726,678 23
8195 dts
pag. á fs 33.406,806 23

Resulta de estas cifras que los pagos hechos en 1869 ascienden á la enorme suma de *treinta y tres millones, cuatrocientos seis mil ochocientos seis pesos fuertes, con veinte y tres centavos.*

Remate de una bandera Argentina.

Dice un periódico de la Asuncion.

En el remate que ha tenido lugar en el Hotel de Paris, entre muchos de los articulos que salieron á ser victima, del martillo, salió una bandera Argentina, á lo que nuestro amigo Coria le puso el precio de 5 patacones.

Un inglés que habia alli y que aun no se le conocia el metal de su voz, asi que oyó la propuesta de Coria, se adelantó hasta el sitió donde estaba Gutierrez con su martilio, y tomándole la bandera Argentina no le dijo: puede ser rematada; póngasele precio que yo la tomeré.

El amor propio del Porteño Coria á se picó y en la cuestion con el Inglès tuvo que rematar la bandera por 25 patacones, siendo asi que no valia 3. No es verdad que estuvo buena la *Inglesada*!

Asombrosa fertilidad

De una nota que pasa la Sub-Comision del Departamento Union Fraile Muerto de la provincia de Córdoba, á la Comision Provincial de la Esposicion, tomamos los siguientes datos sobre la asombrosa fertilidad y produccion de ese Departamento.

Dice la nota:

—El Sr. D. Augustin Pereira, de tres fanegas que sembró este año en 9 cuadras cuadradas, cosechó 200 fanegas.

D. Miguel Quintero de media fanega de sementera recojió 45 fanegas, esto es 90 por uno.

D. Cleto del Campillo de 11 fanegas de trigo, alzó 800; y esta proporcion, casi en todos, ha sucedido lo mismo.

La cosecha de trigo en este año ha pasado de 20,000 fanegas.

Otra invasion de indios

Dice el *Eco* de Córdoba.

Treinta indios han vuelto á invadir al Este señalando sus reales en la estancia del señor don Luis Ruedas, matando entre otros al capataz.

Esto es insoportable.

Un consejo de guerra para el gefe de frontera que tres veces seguidas ha dejado entrar á los indios.

El general D. Emilio Mitre.

Ayer, en el «Villa del Salto», llegó el general Mitre con varios oficiales.

Lo saludamos y deseamos se restablezca en breve de las dolencias que le aquejan.

Oficina de pagos.

Se avisa á los pensionistas militares que, desde el 21 del corriente empezará á efectuarse el pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo. el cual quedará cerrado el 4 de Agosto próximo.

Julio, 20 de 1870.
Fabian Romero.
Habilitado.

Crónica del dia

El señor Dominguez ha realizado en Lóndres el empréstito de que fué encargado, á 88 p. % interés del 6 p. %.

—

Segun las noticias recibidas, en Rio Janeiro hay crisis ministerial.

¡Bueno está el fandango!

—

Antiyer ya tarde salió para el Uruguay el vapor «Rosetti».

Lleva armamento, vestuario, etc., para nuestras fuerzas.

—

¿Qué hacen las comisiones directoras del gran baile en favor de los Inválidos, que no dán señales de vida?

Si acaso no se creen capaces, renuncien que habrá otros que lo harán gustosos.

—

Siguieron ayer con alguna importancia las transacciones en fondos públicos nacionales.

Los precios firmes.

—

Los reos Pedro Campestegui, Juan B. Rusei, Hilario Condi y Julio Romero, fueron trasladados ayer á la cárcel Pública y puestos á disposicion del Superior Tribunal.

—

Ha resultado electo senador por la quinta seccion de campaña el señor Salama.

—

Se ha hecho otra propuesta al Gobierno para establecer un tranway desde el hospital italiano hasta la capilla del Cármen.

—

El producto neto que ha dejado la rifa á favor de los Inválidos ha sido solamente de 56,000 pesos y no 70,000 como dijo un cólega.

—

Llegó á Goya en el vapor «Espora» con procedencia de Corrientes el Regimiento de caballeria que al mando del Comandante Uriburu, vino desde Salta atravesando el Chaco.

—

Dos premios grandes tiene la loteria de Corrientes que se juega el treinta.

Uno es de 12,000 patacones y el otro de 4.000.

—

El Juez de Paz de la Ensenada ha dado caza á un famoso asesino escapado hace algun tiempo de nuestras cárceles.

—

El hombre de nobles y humanitarios sentimientos, el artista mas distinguido que ha pisado nuestras playas, D. José Chiarini, vá á dar otra funcion á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Acciones como esta merecen ser conocidas de todos, pues es un paso que honra altamente al Sr. Chiarini y le hace acreedor á las simpatias del público.

—

Hoy debe llegar por el telégrafo el estracto de la loteria de Santa-Fé jugada hoy.

—

Estuvo muy bueno el beneficio de la señorita España.

La sociedad «Progreso del Plata» se ha portado haciéndole varios regalos, lo mismo que al señor Aymerich.

—

Antenoche hubo de iniciarse un incendio en una carpinteria de la calle de Corrientes.

Felizmente fué sofocado á tiempo el fuego, no ocasionando pérdidas de consideracion.

—

El mártes tiene lugar en la Victoria la funcion á beneficio de los señores Carbajo y Cazzulo.

—

Ayer volcó un carro en la calle de Victoria, á inmediaciones de la plaza de Lorea, que iba cargado con arena.

El conductor se fracturó un brazo y recibió una lijera contusion en la cabeza.

—

Se espera dentro de poco á un notable violinista del Pacifico.

—

Los afamados acróbatas norte americanos que llegaron últimamente empezarán á funcionar en la entrante semana en el teatro Franco Argentino.

—

Segun la entrega de la Revista Médica Quirúrjica repartida ayer, el estado sanitario de la poblacion no puede ser mejor.

—

El Sr. Guerrico ha puesto á disposicion del Gobierno Nacional, mas de cien volúmenes destinados á la biblioteca de Jujuy.

—

Volvemos á llamar la atencion de la Municipalidad sobre el mal estado de las veredas de dos casas situadas en la calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad.

—

La sesta rifa del Crédito Territorial se juega el 24.

—

Hoy llega vapor de los rios.

Creemos será portador de noticias de interés.

—

Por indisposicion de la señorita States se suspendió anoche la *Traviata*.

En cambio cantóse la *Marta* por la señora Gasc.

—

Desde el 1.º del mes entrante el «Fénix» será diario de la mañana, politico, literario y comercial.

Sus redactores serán los jóvenes escritores Francisco Uzal y Antonio Balleto, y su gerente y propietario Cárlos de Chapeaurouge.

—

Las paredes de nuestras principales casas han aparecido ayer plagadas de avisos anunciando el próximo arribo á esta ciudad de la célebre artista Carlota Patti.

—

Podemos asegurar ser falsa la noticia dada por la «Tribuna» de que en la conferencia á favor del señor La Puente tomarán parte los jóvenes Balleto y Jorge Mitre.

—

Desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde se espenden diariamente en la oficina de la Contaduria Municipal las licencias para sepulturas.

—

Segun un cólega á esta fecha debe haber llegado al Rosario de paso para el Uruguay, el general Arredondo.

—

Otro robo! Ayer como á las 12 del dia el jóven Luis Gomenzoro ha sido robado, en la esquina de Victoria y Perú.

La cartera contenia una regular suma de dinero y algunos papeles de importancia

Se supone á tres italianos, que lo habian seguido algunas cuadras, los autores de este hecho.

—

Se anuncia la publicacion de un nuevo órgano de la poblacion francesa.

—

Por el tranway argentino viajaron ayer en la anterior semana 17365 personas.

Crónica de Policia.

Existe un bodegon en la calle de Defensa entre las de Independencia y Lujan en que continuamente ocurren peleas y grandes escándalos:

Aquella cuadra era anoche una algarabia infernal: cuanta amenaza, cuanto improperio!

Y los serenos que se pintan solos para acrecentar los desórdenes disputándose el derecho de intervenir mas directamente, hacian mas terrible aquella algazara.

Por fin se apareció por alli el Ayudante de nuestros agentes de linterna y puso fin á esa exena remitiendo presos á los querellantes.

—

La policia ha relegado al olvido la disposicion que prohibe llevar sueltos los caballos al Rio.

Esto es sumamente perjudicial, primero para los transeuntes que están espuestos á ser victimas de ese tropel, y despues para los propietarios, que sin duda tendrán que refaccionar mes á mes las veredas de sus casas destrozadas por los caballos.

Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Gefe.

—

Han sido sometidos al Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal los presos Julian Postilla, Ramon Plateiro y Fermin Ariv e por robo de alhajas y dinero perpetrado dias pasados en la casa de la Sra. Da. Andrea Allo.

Se ha dado el mismo destino á dos individuos mas que han resultado ser autores de varios robos practicados en la estacion central del Ferro-Carril del Oeste.

—

Se ha elevado al Gobierno las cuentas presentadas á la policia por D. Marcelino Plou, procedentes de trabajos de albañileria practicados en las Cárceles.

—

La policia ha recojido ayer de la calle dos cadáveres.

El de un individuo, muerto repentinamente y el de un párbulo que presentaba algunas lesiones.

Salida de vapores.

—HOY, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

HOY, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**Sábado** para MONTEVIDEO á las **4 1/2** de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Co.

—Para el Salto y escalas el sábado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

Para Montevideo, la goleta nacional «Cometa» Recibe carga.

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor inglés Rosario, recibe carga y pasajeros.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p % los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—Mañana para Montevideo á las 4 1/2. de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—HOY, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el Saturno. Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata.

Para la Asuncion y puertos de escala, el v por nacional «Guarani». Saldrá —HOY— 21 del corriente á las 10 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros á los que ofrece el mas esmerado trato y las mayores comodidades en su nueva y espaciosa cámara.

Para otros pormenores á la ajencia Cuyo 24.

Compañia de Navegacion á vapor "Italo Platense".

Telegrama de Montevideo, 1 de la tarde. Acaba de fondear el vapor «Italo Platense» procedente de Génova.

¿Es la salud un don digno de poseerse?

Si lo es, consérvese. Es realmente una joya, tan fácil de perder como la virtud, y, en algunos casos, tan dificil de recobrar. La naturaleza, en la mayoria de los climas, y especialmente en ciertas estaciones, exije que se la robustezca; todo depende del tónico empleado al efecto. Las tinturas medicinales, *basadas todas en alcohol comun*, son peligrosas. La quinina, como todo el que llega á tomar mucha descubre, es un veneno lento. Solo existe un *preservativo seguro* contra todas las influencias perniciosas de la atmósfera. Ese poderoso preventivo es conocido por AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER: célebre composicion de los estimulantes mas puros que jamás se han empleado, y de los tónicos, alterativos, reguladores y depurativos, mas eficaces, que la quimica ha logrado extraer del reino vegetal. Los convalescientes, débiles y lánguidos aun, hallarán los Amargos altamente vigorizadores y nada desagradables al paladar. No existe estimulante alguno que produzca el efecto de los Amargos Estomacales. Ni excita los nervios, ni los altera, ni causa indebida accion arterial; sino que, desde luego, tranquiliza y fortalece los nervios, dando animacion á todo el sistema.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eartman é hijos, Defensa 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 20 de 1870.

Aundue en momentos de cerrarse la hora de operaciones de F P N se realizaron 20 mil pfts no habiendo vencimientos segun el detalle siguiente:

Al contado 10000 al 67 por ciento.
Para el 31 10000 id id 1/4 id
Dicbre 31 2000 id 66 id

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS-

Se realizaron hoy en papel bancario, sobre Ingleterra á 49 peniques por peso fuerte.

BANCO ARGENTINO:

Aunque no se anotó operacion alguna, habia vendedores por cantidad, al 14 por ciento de premio.

Fondos públicos de la Provincia

Hoy se hizo la amortizacion de los Fondos de la ley de 18 de noviembre de 1869, habiendose efectuado, 20000 ps moneda corriente, al 81 3/4 p ciento de esa moneda.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales:

CUEROS VACUNOS SECOS.
125 campo norte 146
400 id id 148
350 id sud 145

CUEROS DE POTRO.
200 buenos norte 53
129 sanos de cuenta sud 49

CUEROS LANARES.
165 docenas campo norte 125
150 id matadero id 165
300 id id sud 170
280 id campo id 130

CUEROS DE CORDERITOS.
560 docenas norte 16
400 id sud 150

CERDA.
16 arb del norte 170
37 arb id sud 178

GRASA DE CARNERO.
250 arb en pansas norte 40 1/2
310 id id sud 40

SEBO DE CARNERO.
16 bordalesas norte 47 1/2
45 id id 15 1/5 rfts

IMPORTACION.

Por Resolut de Marsella, 30000 baldosas de techo, á 18 psft el millar abordo.

Por otro buque de idem, 15,000 tejas al 43 pfts id id.

Al llegar del Havre, una partida de baldozas á 25 pfts id id

Disponible se hizo otra partida á 26 id id.

De los depósitos—115 rollos tabaco negro del Brasil, á 4 2/4 pfts en dpto, 126 bolsas arroz glacé á ps 37 dpdo.

600 cajones fideos de Génova á ps 77 id, 400 id id ajedjo Silliman á ps 165 id.

En pequeños lotes se siguen realizando sal de Cádiz á 15 rfts fanega abordo.

Telégramas

De Montevideo.

A LA BOLSA

Julio 20— 2. pm.

Por Monroe de Taragona 100 pipas vino Gasset á 46 dpdo—Los prestamistas en Londres para esa Provincia benefician ya 1 á 1 1/2 por ciento.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Burdeos vapor Aragon.
Rio Grande Guaycurú.
Esportacion nada.

Noticias comerciales por el vapor «Amazone.»

Mercado monetario en Lóndres.

La reserve metálica del Banco de Inglaterra el 16 del ppdo. £ 20,917,883 y la suma de notas en circulacion ne £ 20,633,785 contra id 20,643,314 y id 22,853,925 respectivamente en le semana entrante.

La tasa anterior la tasa minima del descuento continua á 3 por ciento, precio que tambien se sostenia en la plaza para las primeras firmas.

Consolidados—Estos titulos valian el dia 24 del ppdo, segun los últimos telégramas recibidos en Lisboa quedaron á 92 3/4 y los de 3 por ciento franceses á fr. 72. 56.

Fondos Brasileros—El dia 22 estaban asi cotizados: 1852 de 87 á 89, 1858 á 88, 1860 de 82 á 84.

Habia sido presentado al comercio de Lóndres un emprestito de £ 1,034,700 para la provincia de Buenos Aires al precio de 88 por ciento con el interés de 6 p ciento.

—

Havre, Junio 22 de 1870
(De nuestro corresponsal)

Despues del 8 del corriente llegaron los siguientes buques.

De Buenos Aires—Hortense Dusantoy, Copernicus, D'Alembert, Suger, y Flauio Giogia.

De Montevideo—Skimmer of the Sea, Bosuet y Paolino Cavallo.

Del Rosario—Kong Carlden X. V.

De Rio Graude—Wilhelmina Magdalena con—

27831 cueros salados.
3732 idem secos.
969 idem de potro salados.
608 idem idem secos.
3045 fardos lana
81 idem cueros de carnero
100 bultos cerda
4 fardos becerros
10 id cueros de cabra
2 id plumas
9168 cascos sebo
33 idem grasa
7 fardos garras y cantidad de astas, y huesos á granel.

Las transacciones fueron regulares en la quincena; en cueros salados y lanas, sin cambio notable en sus precios; asi como, transacciones importantes en seéos á precios que denotan una nueva alza.

Cueros secos del Plata—Demanda limitada; reducidas transacciones á los siguientes precios:

327 novillos de campo de Ps As de 16 kilg. 70 á f 110 los 50 k
1000 novillos de matadero de id de 13 k 66 á f 116.

Nos hacen falta las bellas clases de vacas que consiguirá f 118 las de 20 22 lbs.

Existencia 7000.

Cueros salados del Plata—Los pesados son poco pedidos, los de vaca de saladero, y los novillos livianos, son de fácil colocacion á precios con nueva suba para los de vaca. Ventas 18.974 de los cuales 538 novillos de 69 lbs.

1000 idem en espedicion directa.
3000 idem saladeros de Montevideo de k. 30 á f, 60 50.
1100 idem idem de 29 1/2 k. muy buena mercancia á f. 61.
2000 idem idem Buenos Aires de 27 k á f. 62.
1000 idem de idem de 31 k. á f. 62.
235 idem idem de Montevideo de 71 lbs. á entregar por Victoire á f. 70.
1500 dem idem de idem 64 á 65 lbs. á ldem por Surger á f. 62 50.
336 vacas idem de idem de 47 lbs. 68 á f. 64.
500 vacas de idem idem de 46 1/2 lbs. á f. 64 75.
358 idem de idem de 46 1/2 idem á 65 f.
635 idem idem de idem de 21 k. 97 á f. 65 25.
835 idem idem de Buenos Aires de 51 lbs. 75 á entregar para Vauban á f. 65.
723 idem idem de Montevideo de 52 lbs. 15 á entregar para Vitoire á f. 65 25.
570 idem idem de idem de 53 1/2 k. id por Corneille á f. 65 50.
1644 idem idem de idem de 52 á 53 lbs. por idem á f. 65 50.
3000 idem idem de idem de 52 lbs. á f 66.

Nada se ha hecho en cueros de matadero existancia 50.000.

Cueros de potro secos y salados—Ventas 400 salados de Montevideo de 14 k. á fr. 100 los 100 k.

Existencia 500 secos, y 2600 id salados.

Cueros de carnero—Ventas 50 fardos Montevideo de 2ª buena mercancia á fr. 1.25 el kil. 19 id diversas mercancias ordinarias de fr. 1.10 á 1.20 14 id buena mercancia á fr. 0.70 35 id de la Banda Oriental diversos á fr. 1.02 1/2 8 id de Buenos Aires lavadas buena mercancia bien lavada y limplia á fr. 2.50, 4 id de cueros bastante bueno á fr. 0.70.

Reina buena demanda por este artículo, y la buena mercancia halla pronta colocacion; desgraciadamente nuestro mercado esta desde hace algun tiempo desprovisto, lo que limita en mucho las transacciones.

Lanas—Transacciones bastante regulares, á los tipos del último remate. Se vendieron en la quincena, 938 fardos de Buenos Aires y 840 id de Montevideo de los cuales un lote de 601 fardos J. Y. 2.º fr. 1.80 en especulacion, 80 fardos lana lavada á fr. 1.55.

DESPACHO DE ADUANA

Mena 196 rollos tabaco negro—Ledesma hnos 1 caj galletitas—Amorin 1 bolsa café 1 caj dulce 1 1/2 bcas fariña—A. Rocha 1 caj galletitas muestra—Bianchi 28 rollos estera—Pugent 42 caj ciruelas—Mena 48 rollos tabaco—Etchegaray 106 bultos yerva parnaguá—Bacqué 7 caj mostaza francesa 60 id encurtidos id 4 id alcaparras 10 id aceitunas 10 id anchoas en aceite—Terrero hnos 14 caj chocolate 90 barriles aceitunas—Degiovani 40 bolsas porotos—Clausen 12 bocois 145 fardos tabaco norte americano 278 fardos id norte americano—Fascie 10 pipas vino tinto español—Llavallol 38 id 8/2 6/4 id id id—Audrin 90 bordalesas id de cette—Pequini L. 200 id id burdeos—Lavarello 9 cascos id italiano—Bonnemason 225 caj ajenjo—Guerri 1 caj medio cristal surtido general muestras—D. Castro 200 caj coñac 15 barriles vinagre fino—Hammer 30 canastos botellas vacias de barro—Martinez é hijo 1 caj chorizos 1 barril chacoli—Soriano 3 id cigarros habanos varias marcas—L. Belgrano 2 bocois loza comun y fina surtida 2 caj copas medio cristal para licores—Powell 38 caj vino jerez.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 1 caj gorritas de cambray para criaturas 9 fardos paño piloto—Joly 70 caj periodicos, libros impresos id en blanco papel de oficio y otros articulos libreria surtida prensas—Pequin L. 1 caj gorras y 32 adornos de fantasia, plumas—J. Bayley 1 caj agujas alfileres y botones de nacar—Malm 1 caj estractos surtidos—Thomas 20 id fosforos de palo especialidad—Hill 5 caj articulos fantasia cartonage articulos libreria y alhajas surtidas 2 caj acordeones—Fusoni M. 1 id modelos de letras para dibujo colecciones para id y ojas de oro—M. Lean B. 20 dozenas camisas crimea—Malm 3 caj sillas de montar—Powell 1 id botines para hombre surtidos—Rodes H. 1 id batas de algodon para Sras—Bemberg 2 caj sombreros imitacion paja para niños—Thomkinson 1 caj articulos de uso particular—Wissner 3 id genero para vestidos ropa para Sras, medias largas, miriñaques boas de lana.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 20.

La Paz zumaca "Palestro" á Nuñez y Ca. al patron 1500 medios postes, 600 piernas mare á F. Marcenaro 12 piezas percalina, 200 cuer vacunos á Ramos Otero 175 cueros vacunos bultos cueros nutria, 5 cueros carpincho, 1 chigua 1 bolsa cerda á Lobaqui y Ca. 1141 cueros vacunos 12 bolsas cerda, 114 quesos á Gollan y Ca. 903 cueros vacunos 8 bolsas 3 chiguas cerda, á Vogel David y Ca. 1199 cueros vacunos 10 bolsas cerda, 5 rollos tabaco, á M. Goni 215 cueros vacunos 3 bolsas cerda 9 bolsas 3 chiguas cerda.

Paisandú pailebot "Ernesto" á Vergara y Ca á J. Castels 650 fanegas cal.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. Bernardo de Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p % del modo siguiente:
20 p % al contado.
10 p % al mes
y 5 p % mensual hasta completar el 60 p. %
Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£ 153,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, convencional segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. Maschwitz.—A. E. Smithers, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
En cuenta corriente.......... 6 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6 1/2
" " " 60 "........ 7
" " " 90 "........ 8

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

TRELLES GARCIA Y Cª

Dan letras sobre España por cualquier cantidad
VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 n3m

FUSONI Hnos. Y MAVEROF

120 — Cangallo —120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "

A los bonos hipotecarios garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Quinta funcion del 1º abono, para el Juéves 21 de Julio de 1870.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

NOTA—El mártes próximo á beneficio de los señores Carvallo y Cazulo una variada funcion.

Otra—El sábado 23 la zarzuela nuevo «El secreto de una dama.

LA ALEGRIA

2ª Série. 60 funcion y 10 del primer turno para hoy Juéves 21 á las 8 de la noche.
1º Sinfonia.
2º La zarzuela en un acto UN PLEITO.
3º La petipieza EL VIUDO.
4º El baile oriental EL SERRALLO.
5º La zarzuela bufa PASCUAL BAILON.

Siguen los ensayos de la comedia en 3 actos «Derechos individuales.»

CASTILLO MAJICO Y DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

Gran triunfo del nuevo recreo en el salon Piedras y Victoria

HOY—Juegos inocéntes. Viage en Tuisia. Fiesta campestre. Perro y burro de poca educacion.

Funcion variada todas las noches en los nuevos salones calle Piedras esquina Vitoria

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Cabri, á los efectos del articulo 1641 del Código de comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por confidencias de su activo y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires, Julio 7 de 1870. Angel Julio Blanco.
j21 p10 Escribano de comercio.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don S. Mastman, don S. Jaimir, don N. Sa.en capitan Murtz, don A. Selaers, don A. Hogg, don A. Sindemann, don A. Halliant, don E. Mosain, don C. Lezner, don N. Marks, don Callan, don V. Frankerberg, don N. Mzuraj, don N. Moniad, don N. Dasmont, don John Hughes, capitan Rusch, D. N. Ross y don N. Spraggan para que en el término de ochodias comparezcan á la oficina actuaria calle Victoria núm. 4 (Recoba nueva), á satisfacer las cuentas que adeudan al hotel du Nord que rejenteaba don Jacobo Schutz ó á manifestar su oposicion, bajo apercibimiento á los que no cumplan en el término designado, de dárseles por reconocidas sus deudas y procederse segun corresponda—Buenos Aires, Julio 18 de 1870.
j21 p2 Bernabé Burgo

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don José Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla el escripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Juez comisario don Cárlos Orrise, hace saber á los acreedores de don Francisco Santa que despues de las tramitaciones de derecho, y de haber informado favorablemente los interventores nombrados D. Emilio Gimenez, Ardouin y Ca. sobre el estado del negocio, se acordaron las moratorias solicitadas por él en las condiciones siguientes:
1° Las moratorias serán por el término de un año á contar desde el dia 6 de Julio del corriente año en que fué aprobado.
2° El pago de los créditos reconocidos segun el estado presentado se hará en el término indicado y en caso de haber fondos disponibles, la comision queda con la facultad de hacer los dividendos á los acreedores aunque no esté vencido el plazo acordado y esto pueden hacerlo en tiempo que los bienes están bajo su inspeccion inmediata.
3° Los Sres. interventores P. ... han sido nombrados como ... uoins y Ca, y don Emilio Gimenez, quedan siempre nombrados como tales interventores facultados para hacer los dividendos que se espresan.
Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado, y con arreglo al artículo 1739 del Código de Comercio—Buenos Aires, Julio 18 de 1870.
f21 p3 Joaquin Lijo.

Juzgado de Paz de Salto.
Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Acuña y doña Teresa C., ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Salto, ... 1° de 1870.
Benito Crisol.
Juez de Paz.
j21 p30

ALBUM MUSICAL

Esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breves dias, contendrá los trozos mas notables de ... zuelas arreglados para piano solo ó piano y canto.
Contendrá además las piezas mas notables de las óperas que se dan en nuestros teatros, como asi mismo todas las composiciones musicales de reconocido mérito,

Condiciones de la suscripcion

4 Entregas mensuales. Cada entrega constará de dos, tres ó cuatro entregas de música.

Precios

30 pesos por ... adelantados
150 « «
300 « «
Números sueltos ... pesos m|c.

Prima

Los suscriptores por un año tendrán accion á seis piezas de música á su eleccion segun el catálogo.

Se suscribe.

En el almacen de música de Monguillot y Nelson. Calle Florida—116
NOTA—La primera entrega contendrá el Brindis en la zarzuela Catalina arreglada para piano y canto por R. S. Allú.
La 2ª entrega contendrá la marcha de la abdicacion en la zarzuela Los Madggiares.
j21 p15

Misas generales

La Sra. Doña Cármen G. de Rodriguez Trelles

Falleció en Julio de 1864

El Sábado 23 del corriente se dirán misas generales por el descanso eterno del alma de dicha finada en el templo de nuestra señora de las Mercedes. Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas recibirán el estipendio de costumbre. j21 p3

Oficina de patentes

Desde el 1° del próximo mes de Agosto hasta el 8 inclusive del mismo, deberán ocurrir á esta oficina á sacar la patente que les corresponda á los que se hallen comprendidos en la 1ª, 2ª, 3ª, 5ª categoria de la ley de patentes del presente año 1870 —Buenos Aires. Julio 20 de 1870. j21 p8

Da. Luisa de Patiño

Q. E. P. D.

Falleció el ... Julio de 1870

Sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el descanso eterno de dicha finada ha de celebrar en el templo de nuestra señora de Monserrat el Sábado 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. j21 p3

Baratillo Porteño

Piedad 91. Medias de color, superior clase para señora á pre 180 ps. docena; garibaldinas de lana á 15, frazadas lana á 40, 60 y 70, flanela de lana de color 12, blanca 15, damasco para colcha 18. j21 p2

Misas generales

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla el Viérnes 22 del corriente en la iglesia de la Merced, recibirán el estipendio de 50 pesos. j21 p2

Box ó arrayan

Para camino de jardines. por varas ó con raiz, romero, plantas de parras de rica uva, árboles, todo se vende por bajo precio. ... 339. j21 p3

A los jóvenes Españoles.

Olabe y Luis de Uvalde, Justiniano de calle de Salta núm. ... desea ver en la ... un asunto de importancia. j24 p2

Mucamas

... servicio y bien recomendadas, se precisan dos en la calle Piedad ... j21 p3

PLAITAS
Sn MAR 18
P. CO...

VIERNES

Gran remate á las 11 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas q' forman la coleccion mas grande que se puede encontrar en frutales selectos como en plantas de adorno de mérito, todo garantido las dos magnificas araucareas deben venderse en este remate se encargan de hacer plantaciones y trasplantes cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y combinándose siendo de mérito. Se vende en pago de toda clase de plantas y semillas, las cultivadas para la campaña se acondicionan convenientemente.

Otro

En el jardin calle Lorea 125 entre Moreno y Belgrano por tener que desocupar el terreno.
El domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá por dinero de contado y sin retirar lote la gran coleccion de plantas de adorno y flor de toda clase que hay en dicho jardin, un lindo invernáculo, entre las plantas dos magnificas ... areas, muchos lindos aromos de Australia, muchos eucaliptus, camelias, magnolias, casuarinas, ficus, pinos, jazmines, rosas, perros, parras, claveles, eseonimus, sol... oletas, ortencias, laurentinus, cedron, ... verónicas, glaucas ligustrums, ... limones, cotonester, cliantus, espireas, berbenas, ciprés, aspidistras, jazmines del Paraguay, criptomerias, madreselvas, abos, dhalias, nardos, jacintos, junquillos, mientos, thuyas, glicinas, favorittas, del Plata é infinidad de otras, no faltará ... porque habrá muchas pichinchas.

Se alquilan

5 magnificas habitaciones, muy baratas Lima 79 entre Potosi y Moreno. j21 p3

Compañia

De navegacion á vapor «Rio de la Plata». El Juéves 28 del corriente á las 3 de la tarde, tendrá lugar en la oficina de la compañia calle de Cuyo núm. 24 la reunion de accionistas para elegir los miembros que deben formar la comision Directiva. Al mismo tiempo se efectuará la entrega de las polizas de acciones á todos los sócios que presenten los recibos provisionales de que fueron munidos—Buenos Aires, Julio 19 de 1870. Andrés G. Lara.
j20 p5 Gerente.

Para escritorios

O para habitar. Se alquilan 5 magnificas piezas Lima 79. j21 p3

Casa al norte

Se alquila una en la calle de Arenales núm. 67, tiene cinco piezas, despensa, cocina y dos buenos altillos. Para tratar calle de Corrientes 221. j21 p3.

PESTE
EN EL
GANADO VACUNO
Y SU CURACION
en pocas horas.

¿Quien no se asusta al oir la palabra EPIZOOTIA?

Hoy dia no hay que alarmarse, desde que es sabido por todo el mundo que el *Acido Carbólico*, la cura con mayor facilidad, y sin ningun sufrimiento; infinidad de esperimentos hechos en estos últimos dias nos han hecho ver que no se muere un solo animal que se somete á su tratamiento.
El Dr. Gamgée, profesor de medicina veterinaria en Lóndres y Edimburgo lo recomienda como el mejor remedio para curar la Epizootia aftosa, véanse las opiniones de los veterinarios mas notables, como son: J. Mackengie Clark, Yonatt y otros, y se verá que todos ellos opinan que el *Acido Carbólico* es el mejor remedio que se conoce para curar esta enfermedad.
Se vende en botellas que tienen un impreso con todos los detalles del método de curacion.
Como preventivo.—Es suficiente echar un poco en los corrales, que con toda seguridad los animales sanos no se contagian, por que está bien probado que el *Acido Carbólico* es la mejor para destruir miasmas deletéreos, e emanaciones pútridas que son la causa de todo epidemia.
Se vende unicamente en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia.
BUENOS-AIRES.
j24 d30 T.

BALSAMO
Del Dr. Grevees
PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible, no solamente para la cura de sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dándole brillo y blancura.
Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.
30—Calle Rivadavia—30.
j23 p30

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm. 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magnificos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.
Las marcas de lo mas acreditado en ambo articulos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.
Las ventas son al contado, pero á precios módicos.
j23 p30 Florencio Madero yCa.

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindisimo terreno central—Situado calle Moreno, entre Zeballos y Solis, antes de llegar á la Iglesia Italiana, últimos terrenos de la que fué quinta de Guido, hoy el verdadero centro de Buenos Aires.
El domingo 24 de Julio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno.
Tiene 10 varas de frente por 50 de fondo.
NOTA—Este terreno es alto, rodeado de casas nuevas y á los fondos desde las azoteas se goza de la vista del hermoso jardin de Guido.
En seguida se rematará calle Zeballos, en la misma manzana de Guido, dos lindos terrenos de 10 varas de frente cada uno por 25 de fondo.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De dos terrenos muy centrales—Situados calle Zeballos entre Potosi y Moreno, últimos terrenos en venta en la quinta de Guido, hoy el verdadero centro de esta ciudad.
El domingo 24 de Julio á la 1 en punto despues de la misa en la Iglesia Italiana, edificada calle Moreno en la misma manzana se rematarán estos terrenos;
No. 1—Un lote con 10 varas de frente por 25.
No. 2—Un id id 10 id id id id 25

POR EL MISMO

De una linda casita central—situada calle Uruguay N. 58 entre las de Piedad y Rivadavia.
El domingo 24 de Julio y las dos 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue;
Tiene 10 vs. de frente con un edificio moderno de 4 piezas, (una linda sala con 2 ventanas) cocina, letrina &a.
NOTA—Esta casa es de poco precio y muy central y siempre dará una buena renta. Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima 56

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú número 80—Por cuenta de varias casas introductoras.
El jueves 21 y viernes 22 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un selecto surtido de articulos cuyo pormenor se dará mañana.
Zarazas para vestidos y para camsas de muchas clases y gustos lindos, braman con y sin compostura, gros, mantas, casimires negros y de colores, gran variedad de paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, gambronas, retinas de colores, camisetas de merino varias clases, id de algodon, camisas de crimea; pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado frazadas pura lana de 10|4, lon, ancha, id angosta, tartanes bomqasi, género á cuadro, pallones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, cruda para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, sobretodos para hombres, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin núm 138.
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles consistentes en lo siguiente:
Lavatorios de caoba con piedra mármol, mesas de centro de sala con id, id de comedor, mesitas de noche con piedra, sofaes forro de crin, estufas, lindos cuadros, sillas de esterilla, id de madera, camas de caoba, id para niños, id de fierro, relojes con despertador, ropa hecha, alhajas, é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por liquidacion, se venderá rico vino de Lisboa en barriles, id oporto en cajones, id Nonagasta, id gerez y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

Adolfo J. Bullrich

En su casa calle de la Piedad número 141—De cigarros habanos y vinos finos.
El jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de cigarros habanos y vinos esquisitos cuyo pormenor va á continuacion:
Vino oporto en cascos de 2 y 4 arrobas, jerez en casco de id é id y de otros tamaños, oporto y jerez en cajones de varias acreditadas marcas, coñac fino, vino pajarete, Lágrima, giunda, y otros vinos apetentes para señora, vino burdeos de infinidad de marcas á saber. Sauternes, palandre, bages Panillac, chateau, mrrgaux, chatrur, & & vinos escelentes de Bourgogne, vino seco, priorato, añejo superior en cascos y otra variedad de vinos finos—Cigarros: conchas, brevas, media regalia, cabargas y carbajal y otras marcas.
Tambiem como 500,000 cigarras hamburgueses de varias marcas y tamaños.

POR EL MISMO

De botes, anclas &—En el Paseo Julio frente á la Capitania del Puerto.
El viernes 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Capitan del puerto.
6 Botes de varios tamaños.
Varias anclas.
Una gran cantidad de tablas, tablones & del muelle de pasageros.

POR EL MISMO

¡De noche!

De objetos de lujo y fantasia.
El sábado 23 del corriente á las 7 en en punto de la noche se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de dos casas introductoras un variado surtido de articulos de novedad cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

Gran remate de plantas y árboles frutales—En el deposito calle de Florida núm. 123.
El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta portura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas y árboles frutales, cuyo pormenor es el siguiente:
Perales, duraznos, damascos, ciruelas, manzanos, cerezos membrillos del japon, granados, naranjos, limones, nisperos, higueras, moras, parras, y otra cantidad de arboles frutales, cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso.
Plantas—Acasia, cipres, cedrod; cedril, cirigat, eracus, fresnos, laurel, laurentin, lila, mirto, pino, platanos, paraisos, alten, geranion, jazmin, clisina, aroma, canelias, magnolias, aselepia, violetas, fucciasetc

Gregorio Rivas

¡¡Importante!!—Por liquidacion.
El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa Los Industriales—En el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente
6 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para 3 caballos cada carruaje, 1 magnifico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y elegante, en la cual no se ha omitido gasto á fin de conseguir un carruaje fuerte y de muchisimo gusto con, mantas para 4 caballos, blancas y negras & &.
Un tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compases y bocinas plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.
100 caballos de tiro superiores para el trabajo de trenways, carruajes de plaza, carros etc por ser todos ellos caballos maestros y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por por ser de un mismo pelo muy parecidos—Taller—Todos los útiles concernientes á una fabrica de carruajes, como ser fuelles, bigornias (lo mejor que hay en el pais) bancos para herrero, máquinas de abugeriar, id de, arquear elásticos, id para doblar yunques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno, muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, galones para forro de carruajes y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha ostension.
Los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el estado corralon.
Por mas informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Julian J. Muñiz

En la Boca del Riachuelo, á 2 cuadras de la Barraca de Casares, y en la primer vuelta se encontrará el muy velero y sin rival pailebot argentino, Pepe, que ha estado siempre al servicio de los prácticos.
El domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado por liquidacion de una sociedad el indicado pailebot. Los interesados podrán inspeccionar el buque con anticipacion; asi como el velamen y todos los enseres correspondientes, pudiendo ocurrir al rematador, calle del Perú núm. 180 por todos los informes que les fuesen necesarios.

J. Varela é Hidalgo

¡ULTIMA HORA!!—De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zabaleta—Ha ordenado que la linda goleta Nacional Finalpia anclada en el Rio de Lujan—A 6 cuadras ó sea la estacion del Ferro carril, tasada en 3,105 pesos fts. á consecuencia del poco trasporte que hoy tenemos por la conclusion de la guerra del Paraguay.
Este remate tendrá lugar á bordo del mismo, el dia 24 de Julio á las 12 del dia, y no admitiremos oferta que no exceda á las dos terceras partes, que ps. fts. 1,067.
Esta goleta de porte de 190 1|2 toneladas españolas con todos sus aparejos, esta pronta para trasportarse a los rios, creemos que hoy es que la compre hará una verdadera pichincha.
Quedan invitados los señores interesados á la hora fija. El tren que sale á las 9 y 50 de la estacion 25 de Mayo conducirá á los interesados.
Por mas pormenores y ver su inventarios, al escritorio calle Potosi núm. 133 1|2.

Federico J. Miró

Atencion—Propietarios alerta—De una linda casa calle Rio Bamba núm. 66. entre Corrientes y Parque, á una cuadra del gran Boulevard del Callao.
El domingo 24 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas dteos sin limite de ninguna clase, la linda casa edificada con 8 hermosas habitaciones de material, en terreno que mide 10 varas de frente por 35 id de fondo, esta propiedad está edificada sólidamente con buenos materiales, ademas tiene 2 estufas, cocina; gallinero y demas oficinas y solo queda á 2 cuadras de la estacion del trenway, la cuadra esta toda edificada de casas á la moderna; es propia para una familia decente por las buenas comodidades que tiene, produce 1,400 pesos de alquiler; venta forzosa—Titulos de lo mejor—Mas datos, Corrientes 131 1|2.

Rafael R. Capequi

Importantisimo remate alerta especuladores.
Del ermoso establecimiento de campo en el Partido del Baradero, sobre la costa de la Cañada Honda por liquidacion de la testamentaria del finado D. Benito Passo por órden terminante de su albacea.
El dia 25 á las 12 del dia se remata á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á dicha testamentaria que consisten en una y media legua de campo con 3 aguadas permanentes, 2 lindas poblaciones de material de azotea, 3 puertas corrales alambrados que se rematarán en un solo lote.
1800 animales vacunos al barrer, 7000 ovejas mezizas finas, 150 animales yeguarizos, 60 caballos y la tecion á la marca.
El remate se efectuará en la misma estancia donde estará la bandera.
Por mas pormenores ocurran al rematador en dicho pueblo y en Buenos Aires al albacea D. Eduardo Passo ó en el establecimiento á su administrador D. Benito, Passo.

Pedro Romero

Dos casas nuevas centrales!—A 6 cuadras de la plaza Victoria.
El domingo 24 de Julio á la 1 en punto se rematarán dos nuevas casas recien construidas, con llave en mano pues aun no se han habitado. Estas preciosas casas estan ubicadas en la calle de San Lorenzo números 25 y 27, entre las de Chile é Independencia, edificadas en un cuarto de terreno mas ó menos y 55 varas de fondo, cuya medicion se rectificará en el acto del remate. Estas hermosas casas componen es cada una como 9 lujosas piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, azotea embaldosada, algibe, columnas en la ante sala &—Se rematará una con accion a las dos ó vice versa, consultando la voluntad de los interesados.
Nota—Los que quieran verlas antes del remate ocurran al rematador por Venezuela 130—Abrir el ojo por que estan á 6 cuadras de la plaza, por lo tanto no precisa bombo.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 81 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.
La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO.

De tres magnificas fincas situadas en la calle de Ayacucho entre las de Corrientes y Parque bajo los núm. 117 119 y 121 una de ellas forma esquina á la calle del Parque empedrada.
El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dichas cosas sin retirar lote cuya venta se efectuará en fracciones ó todo en un solo lote al gusto de los interesados.
En seguida de la misma dertenencia se venderán 1 boveda nueva situada en el Cementerio del Norte para mas pormenores á los rematadores Piedad 393.
La dueña las vende por ausentarse para Europa.
NOTA—Es inoficioso recomendar su buena localidad y su gran porvenir de la esquina y las otras dos casas mas pormenores se daran en oportunidad.

POR EL MISMO

Particular se vende—

Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id, maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.
Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales, á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 15 habitaciones, aljibe y demas oficinas.
Por mas pormenores y para verse las escrituras, puede ocurrirse al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela.
EL MIÉRCOLES 27 del presente á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba indicada dividida en dos lotes arriba indicada en dos lotes del modo siguiente:
LOTE 1. °—9 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes galpones de material, techos de azotea.
Lote 2. °—9 varas de frente por 35 de fondo con 4 habitaciones, oficinas necesarias y un galpon grande de material.
La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.
Por mas informes al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De cuatro lindos lotes de terrenos, calles Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandí.
EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.
LOTE 1. °—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.
LOTE 2. °—8 3|4 varas de frente calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.
LOTE 3. °—8 3|4 varas frente calle Méjico por 39 1|4 fondo.
LOTE 4. °—9 varas frente calle Méjico por 34 1|4 fondo.
Estos cuatro lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores pueden, comprando dos lotes, tener comunicacion á las calles Venezuela y Méjico pues á esa altura solo tiene 78 1|4 varas. Por mas informes Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la magnifica propiedad dividida en 2 lotes calle callao esquina Charcas.
El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:
N° 1—25 vs. de frente á las calles callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.
2—25 vs. frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.
Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edifisada.
Por mas pormenores al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro-America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.
El domingo 14 del entrante Agostro venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terrenos arriba indicado compuesto de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs, á una calle sin nombre.
Este terreno esta muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano: Por mas informes al escritorio Perú 36.
NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas en su casa Bolivar N° 23.
El Lúnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Arroz de la india, cerveza inglesa Teurnte legiiima, yerba parnagua; azucar pernambuco blanca en barricas en medias de primera, id de segunda, id tercera, pasas de higo nueces fideos de genova conservas en tarros, lamparas de varias clases, almidon de mandioca id americano galletitas americanas en latas bcielas de cristal pimienta en grano tabaco negro picado, id americano en planchuelas, café en grano superior clase cigarros hamburgueses vino frances en bordalesas, vino bordeos en cjs vino de asti en cj de diferentes marcas vino jeres en cj coñac finovermouth chocolate fino de ramiliete papel de hilo y otra porcion de articulos que no se detalla por su larga estension.
Al mismo tiempo—A los plazos de costumbre—Por cuenta y órden de una casa introductora,
Azucar pernambuco blanca de 1a. y 2a. en medias y enteras, id terciada, yerba paraguaya, id argentina, id parnagua, aceitunas, alvellanas; fideos de génova cervezainglesa negra y blanca Teunente lejitima, galletitas norte americanas id inglesas en latas queso de gruye jamones Werftalia tabaco negro en rama, en latas y rollos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuar N° 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las maderas son fuerjes.
NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta N° 53.

Balbin y Plowes.

De la valiosa finca calle de Tacuarí números 83 y 85 frente á la cruz de "San Juan,, por órden de su dueño.
El Martes 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada de altos en terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste toda perfectamente edificada con paredes dobles, madera de Urundey, con 24 piezas con gaz, chimeneas con marco de mármol, lavadero, aljive, tres escusados á la inglesa y espaciosos patios.
Esta finca produce ocho mil pesos mensuales de renta, y esta buena renta unida á la de allarse la casa en uno de los barrios mas centrales de nuestra gran ciudad, es circunstancias que la recomiendan mas que suficientemente á las personas que deseen colocar bien su dinero.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 19—Por cuenta de varios.
El jueves 21 y viernes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se venderá un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos, de varias clases, chaquetones ingleses, zarazas para vestidos de luto y de colores, percales de colores, zarazas de colcha, jergas inglesas, zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, mad polan id, vestidos hechos para señoravarias clases, bombasi blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombrs señoras y niños, rebozos y chales de tartan sutti os, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos, piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, ter. paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, ponchos de vicuña mantas imitacion pampa retina de varias clases aros, botones de puño, y muchos otro articulos.
Al mismo tiempo—24 cajones papel de carta, de oficio y de astraza.
Por cuenta de Seguros—1 caj. calzado para señora y 650 bolsas de arpillera.

POR EL MISMO

De dos toros de tercer cruze de Durham; aspa corta
En la acballeriza del Sr. Allsinon, plaza 25 de Mayo.
El viernes 22 del corriente á la 11 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero contado, se rematarán dos magnificos toros de tercer cruze de Durham aspa corta.
Nola—Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos a cualquier hora del dia en la caballeriza mencionada.

Martiniano Bonorino

POR EL MISMO

De articulos de almacen—Calle Defensa núm. 177.
El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán los siguientes articulos:
Tabaco negro del brasil en rollos, id americano, azucar refinada, arroz de la india, quesos parmesanos, vino de asti en cajones, vermuth, ajenjo, pasas de higo de Napoles, fideos de génova, anis en grano, cigarros de bahia, yerba argentina en tercios, almidon americano, garbanzos, pimenton fresco, aceite español en latas, sal fina en barricas, baldes galvanizados, vino champagne en canastos, id burdeos en cajones y cascos, café molido en tarros, nueces, yerba argentina en barricas, porotos de chile, aguardiente en tercerolas, pasas de higo en latas, cognac martel, conserva de tomate en latas, almidon del pais, en barricas, dulceras de cristal, fosforos de cera, loza surtida, escupideras, fuentes, platos, tazas de caldo, id de almuerzo, jarras, teteras azucareras, mantequeras &. y otra porcion de articulos.

Lopez y Blanco.

Notable remate—Al contado—¡¡Por liquidacion!!—De la muy acreditada sastreria calle Tacuari núm. 63 entre Moreno y Potosi.
El viernes 22 del corriento á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos todo el variado surtido de la espresada casa, consistiendo esto en jaquets de casimir de colores, chalecos de medida, sobre todos, pantalones de todas clases, y en cortes, paños y casimires en piezas, géneros para forros, camisas, calzoncillos, medias, camisetas, y variedad de articulos consistentes al ramo.
Llamamos la especial atencion de los señores sastres y roperos.
Al mismo tiempo, se venderán las armazones, 1 espejo de cuerpo entero de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 araña de gas y 4 brazos de cristal tambien para gas, asi, como la accion á la llave.

Nazar y Pereyra.

En su casa calle Perú núm. 28.
A plazos.

El jueves 21 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:
Género para vestido gustos enteramente nuevos, bramantes, lienzos, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton, percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestido, para camisas y de cuadros; bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, tohallas genovesas, id de hilo inglesas y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monta-cristo, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de robozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño; id de vicuña mantas imitacion chilenes y pampas, pel'ones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, onetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrin s,sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, y camisas bordadas y lisas para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, bates lisas y bordadas para Señoras, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombres y niños sombreros merinoo negros y de colores, mucelinas id tapatados miriñaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo; paño negro fino, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera de hilo, género de hilo para sábanas. camisetas de merino y de algodon clase fina, flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id blanco para cortinas, camisas de listado, cintade gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias otras clases, jemelos prendedores, aros agujas patente hilo deJ. Clarthk id colores, de seda ramillete id pelo negro anillos pulceras hilo de paños de alfombra, miriñaques y sabanillas,bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista.

Florencio Madero yCA

De muebles.
Remate sumamente importante.
En su casa calle Bolivar núm. 14.

El viernes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote; una gran cantidad de muebles flamantes y usados, pertenecientes los primeros á dos mueblerias que estan liquidandose y los otros á particulares.
En atencion á que ambas mueblerias estan distantes del centro, es que estamos rematando las existencias en el patio de nuestra casa.
El pormenor es el siguiente:
Al mismo tiempo.
Judicial—Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Garcia Fernandez, á las 3 en punto de la tarde.
Un carro del trafico con dos caballos y guarniciones.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas y tabaco negro—Especial
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—En su casa calle Bolivar núm. 14.
El martes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de comestibles y bebidas, y como 200 rollos tabaco negro; del Brasil, fresco y de superior calidad y cuyo pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO.

Remate variado y especial—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Articulos de todas clases.
En su casa calle Bolivar núm. 14.
El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañnna, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente:
40 cajones conteniendo:—

POR EL MISMO

De dos casitas buenas—Venta ad.corpus—Calle de Europa 225 y 227, entre Tacuari y Buen Orden.
El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, las dos fincas arriba mencionadas, edificadas en el terreno siguiente:
16 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo, paredes medianeras las de los costados y propia la del fondo. Cada casita tiene 4 pizas, cocina, 2 patios, pozo de balde y oficina, madera de urunday y construccion á la moderna.
No tiene contrata y puede dar 900 pesos de alquiles.
La calle es empedrada y con gas teniendo un trenway á las 50 varas por la calle de Tacuari y el otro por la calle Lima á cuadra y media libre de tercero
Titulos, garantidos de primer órden pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EE MISMO.

Ñran remate de Libros—Obras todas escojidas—Introducidas por los Sres. Makera hermanos y por cuenta esclusiva de dichos Sres.

DE NOCHE.

En la calle de la Victoria núm.— Frente al Club del Progreso.
En las noches del miercoles 27 jueves 28,y viernes 29 del corriente á las 7 en punto venderemos al mas alta precio, dinero de contado y sin retirar lote:
Una preciosa coleccion de libros, próximamente 2,000 volúmenes, de los mejores autores, ricamente encuadernados, entrando en ellas las obras mas modernas.
Se venderán en lotes.
Los catálogos se repartirán dentro de los diarios en el dia del remate y en nuestro esritorio Bolivar número 14.
Al mismo tiempo—Articulos de lujo, fantasia y utilidad.

Mariano Billinghurst

De una graseria con todos sus utiles situada en el pueblo de San Vicente como á 20 cuadras de la estacion del ferro carril del Sud en S. Vicente campo coeocido por del Sr. D. Floro Lavalle. Por liquidacion final.
El domingo 24 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin frlta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
La graseria arriba espresada con todas sus tinas prensas cilindros tendales y demas enseres. En un lote con accion al arrendamiento con casas corrales y pastorea para 3000 ovejas. El alruiler es muy módico y aun hay mas de 4 años á vences del contrato de arriendo para el dia del remate es necesario que los interesados salgan por el 1er. tren para regresar por el último. En la estacion habrá carruajes para transportar á la concurrencia y en el establecimiento un almuerzo campestre.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70—De una cantidad de mnebles y otros objetos.
El jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y divinos objetos cuyo pormeuor es el siguiente:
Dos juegos de sala, 2 roperos de espejos, varias camas de bronce, id de jacarandá, mesas, sofaes, sillas surtidas americanas, de caoba &. cuadros, alfombras nuevas, plantas de mucho merito como grandes jazmines del cabo, armazones y mostradores, escritorios, 1 lidda pajarera coe 3 pajaros, un juego de comedor de nogal con una linda mesa, aparador, sillas etayers etc. chuze de algodon para alfombras, comodas, armarios. sillas, licoreras, relojes, espejos, tripe flamante y porcion de otros muebles.
Al mismo tiempo—400 cnzas plata labrada procedente del Paraguay.

Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!

¡¡¡Importantisimo!!!
Estancieres alerta.
¡OJO CAPITALISTAS!
Atencion
Atencion
Atencion.

De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta en área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luie y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.
El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:
El campo se compone de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, computo de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, com ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.
El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos. D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimieuto se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ mjc. no pudféndose admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. mjc. La venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido ovaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatorios, Sres. Lanús, con escepcion de la casa principal denSaominadas Luis ys o puestos del mia nombre, que se hallan en una área del 1 legua media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restante se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873, El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.
Por mas pormenores é inspeccionar las tasaciones titulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva N° 82.
NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Recoba Nueva N° 82 donde estará la bandera.

Cárlos Picasso

¡¡¡Muebles
Nuevos
Usados
En buen estado!!!

En la calle Charcas núm. 98.
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado,
Sala 1ra.—Un rico juego de sala compuesto de 10 sillas de caoba y asiento de esterilla, 1 sofá de crin, 10 sillones, sillas doradas, cuadros al oleo, id 2 aquarello, 2 ricas lamparas kerssene, alfombras de tripe, cortinados, galerias, mesas de centro con piedra mármol etc.
Cuarto 2, °—Una rica cama dorada en buen uso, 1 lavatorio con espejo, sillas, guarda ropa de caoba, mesittas, maquinas de coser, alfombras, cuadros, almohadons, surtido cortinaje, gallinas.
Comedor 3. °—Un aparador de caoba, confidente, mesa de comedor, sillas euadros, mesitas, loza surtida, cristales surticos sillones guindo etc. etc.
Cuarto 4. °—Una cama de fierro, mesas, sillas, cuadros, roperos, camas, sofaes, sillones y muchos otros articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 154
De tienda, mercera & &.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id la cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasi crudo, id pintado y blanco,ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de tolores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de color, d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo; id de monte.cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases cotin listadofrazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y seeoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana para el cueljo, id de 1|2 rebozo id de rebozo de varia clases y muchos otros articulos.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
50 talmas y rotondas de guipiur alta novedad y clase muy fina.
Por cuenta de una casa introductora—Un escelente y variado surtido de casimires franceses de pura lana y guetos de moda.

Tomas Gowland é hijos.

El Jueves 21 por cuenta de varios.
El Viernes 22 por cuenta esclusiva de dos casas.
En su casa calle Victoria núm 147.

El jueves 21 y viernes 22 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.
Bramantes finos y regulares de 25 diforentes marcas, zarazas para vestido y camisas, lienzos tablones, id anchos finos, id asargados, alemanesco, percales de color, zarazas de colcha, mantas imitacion vicuña, calzado para señoras; corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calconzillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de tapados de casimir para señoras muy ricos, id para niñas, gróes y pequines negros y de colores, cotin español puro hilo doble ancho, id marca Perro, id ferro carril listado puro hilo, coleta de Carlisle, bombasi botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sábanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, jercas inglesas, paletoes de goma, popelina, gró negro, damasco de lana, id de hilo, ponchos de paño, sobre todos, tajas y ligas de lana, bayeta punzó y otros efectos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por orden del Sr. Consul de Francia.
El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto en el Depósito calle Venezuela núm. 3 donde estará la bandera venderemos—
50 cajones vidrios surtidos.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.
En su casa calle de la Viitoria N° 143 y .146
El Lúnes 25 del corriente á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que darte á continuacion se detalla:
Lienzos y bramantes varias clases; chaquetones ingleses; zarazas para vestidos de coleres y de luto, percales de colores, zarazas de colaha jergas inglesas, enaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, frazdas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo id de percal blancas tohallas de hilo y de algodon, bombasi crudo y blanco pañuelos de seda, zarzas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tabla de muchas clases, camisas 1|2 hilo, id para señora, chaquetones inglases finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayados paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades, zarazas y cocos finos para vestidos, percales, bolsas, camisas de color, pañuelos de algodon de manos, botones, bramantes, lienzos, géneros para vestido pañuelos y muchos otros articulos.
Por cuenta de un comerciante—Escopetas de uno y dos tiros, revolvers de vareas clases.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
El martes 26 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado venderemos en el depósito calle Belgrrno núm 12 donde estará la bandera—
67 sacos cafe Myssore.

José Marquez

JUDICIAL.

A los carpinteros y marineros.
El miercoles 27 de Julio á las 11 de la mañana se rematará en la calle 25 de Mayo núm. 219, los meebies, maderas, herramientas de carpintero, velas y palos de buques, cadenas, 2 barricas albitran, viñas, 1 casilla viega, cantidad de rondanas y tablones pertenecientes al finado D. Mannel Lecouteur, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instanciaen locivil Dr. D. Emilio Agrer, el remate se hará á la mas alta postura y dinero de contado,

Angel Cuenca

El domingo 24 á las 2 de la tarde, se ha de romatar por cuenta de su dueño, el terreno situado en la calle de Zeballo3 número 255, compuesto de 5 1|2 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste conteniendo un rancho de material.
Para mas informes al rematador Bolivar 64—previniendo que los titulos son inmejorables.

Casimiro Robles

JUDICIAL.

En la calle Potosi núm. 23 dondo estará la baLdera de remate.
El lunes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañano se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado unos efectos pertenecientes al concurso de Cáceres y Lopez: Por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

Aldecoa yFont.

En su casa calle del Perú 83
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un variado surtido de articulos propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:

REMATE
POR
AMBROSIO DEL MOLINO Y COMPANIA
DE LA
Hermosa finca de los Sres. Munoa hnos.

Calle Bolivar Nos. 76, 78' 80 y 82

El Lúnes 25 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá la valiosisima finca indicada, que se compone de 17 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, edificada la casa baja en toda la estension del terreno.
Recomendamos á los señores capitalistas no pierdan la oportunidad que se les presenta, de comprar esta valiosa propiedad, inmejorablemente situada. Por mas pormenores, los señores interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, calle Victoria N° 202 y 204.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguiente vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

AGNESE

Capitan—GIOV GULIDI
Saldrá para Génova en Agosto próximo.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j17 p15

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1° — SA MARTIN — 101 1°

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda pa ar á informarse. Precios módicos.
j21 p3 0

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos
La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.
—
Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios
Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
—
Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General
Q. W. Firmenich, Sub-director.
CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Presidente.
—D. Juan Bernabé Molina, Vice-Presidente.
VOCALES
D. AMBROSIO P. LEZICA — D. JOHN RNSSEL
« JUAN LANUS — « AQUILES MAVEROFF
« EDUARDO BONNEMASON — « RODOLFO HEIMENDAHL
« FRANCISCO I. DE BASABE
Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, calle Reconquista núm. 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.
LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General.
Q. W. Firmenich, Sud-Director.

IMPORTANTE REMATE
Por Tomas Gowland
EN SU CASA VICTORIA 147

Hoy juéves 21 por cuenta de varias casas y mañana viérnes 22 por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes. El pormenor en la seccion de remates.

Línea de navegacion á vapor entre Marsella, Burdeos y Buenos Aires.
EL VAPOR ARRAGON
Su capitan Read

De 2000 toneladas y de fuerza de 500 caballos. Saldrá el 26 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos solamente.
Precios de pasajes: de 1ª clase ps fs. 220, 2ª id id 160, 3ª id id 75.
Para fletes y pasajes ocurran al consignatario D. J. Lassalle é hijo, 158 calle de Cuyo, ó al señor D. A. Lemuyens corredor marítimo, 47 calle de Cangallo.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51--CANGALLO--51
25% DE REBAJA.

Por liquidacion de la gran factura de ropa hecha de la estacion de invierno, desde hoy venderemos con una rebaja de 25% en sus precios

HESPERIDINA

HESPERIDINA
HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro.
El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.
COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa
Fabricada por M. S. Bagley
LABORATORIOS
En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.
HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia n lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de acer almonedas y remate en el Juzgado de az de Mercedes, en las tardes de los dias 20, 1 y 22 del corriente mes de Julio, de una casa ituada en ese pueblo calle de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 14 metros setecientos veinte y dos milimetros de frente al ud, y treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milimetros de fondo al Norte, equivalente á diez y seis vs. al primer rumbo y cuarenta al segundo, perteneciente á D. Isidora Montenegro, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos diez y siete pesos cuatro reales m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma á enterarse de las tasaciones. Recoba nueva N°.

Enrique Quintana, Escribano Público.

j6 p16.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105. á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870

j23 p30 Pardo.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, Junio 20 de 1870.

Juan Martin Campos. Juez de Paz

j24 p30

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar a la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.

j22 p30 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo le galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de lo cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870

j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.

j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j9 p30. Pardo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquino, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

j23 p30 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Fernando Uriarte para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca personalmente ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo de don Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos de su concurso y bajo apercibimiento que de no verificarlo, en ausencia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.

j12 p15 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz del Baradero.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por falle imiento de los cónyuges don Abelino Sosa y doña Gregoria Matienso, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, y de no verificarlo se considerarán como no existentes. Baradero, Julio 8 de 1870.

j13 p15 Fermin Rosell.

Por disposicion del senor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Cambiasso, calle Esmeralda 226, presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio don Gustavo Vessler, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al juez comisario D. Mariano Aguirre, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 18 de 1870.

Angel Julio Blanco Perú 120.

j20 p8

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Medlicaff dentro del término de tres dias, para que dentro del término de 6 dias comparezca por ante el juzgado de su señoria y por intermedio de la oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que de no comparecer se da á por contestado el traslado en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 13 de 1870.

j20 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha á don Marcelo Chucco, que en la demanda que contra él ha entablado don Casimiro Robles á nombre de don José de Carabasa ha recaido el siguiente decreto—Julio 16 de 1870—En lo principal teniéndosele por parte ó mérito del poder exhibido intimese el pago como se solicita, al primer otro si, citese por edictos al 2° otro si como se pide bajo constancia—Barra—Buenos Aires, Julio 18 de 1870.

j20 p10 Pedro Sicouret.

El señor Juez de primera instancia en lo civil don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente á doña Petrona Valenzuela que dentro de 6 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á la oficina del escribano D. Ramon Lagos á la que esta adscripto el que firma á estar á derecho y oir providencia en la testamentaria de su esposo D. Felipe Ramon Avellaneda, bajo apercibimiento de seguirse el asunto en su rebeldia—Julio 14 de 1870.

j20 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de rematar ante el juez de Paz de Chivilcoy en los dias 25, 26 y 27 del corriente, todos los bienes fincados por muerte de don Manuel Acosta, consistentes en un lote de campo entero tasado en 60 mil pesos moneda corriente, ubicado en dicho partido. 22 bueyes en regular estado á 300 pesos uno; dos carretas en mal estado á 600 pesos una; cuatro yeguas á 50 pesos una; un caballo viejo á cien pesos. y dos tiros trigo en pasto á 600 pesos uno: los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Mariano Cabral, hoy á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, ó al juez de Paz mencionado, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j17 p9 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del presente mes de Julio, de 9 lotes de terreno, situados en esta ciudad calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, pertenecientes á la testamentaria de don Martin Ignacio de la Serna y á su condómino el señor don Alejo Arocena, compuestos del modo siguiente:

Lote núm. 1—Calle de Buen Orden núm. 443, con terreno de ocho y cuarta varas de frente al este, ó sean siete metros ciento cuarenta y cuatro milimetros, por 30 varas de frente al oeste, ó sean 25 metros, 980 milimetros: tasado en todos sus ramos en setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos m/c. con treinta y cinco centavos.

Lote núm. 2—Calle de Buen Orden núm. 445 con terreno de igual estension de frente y fondo que el anterior lote, tasado en todos sus ramos en ochenta y tres mil seiscientos veinte y tres mil pesos m/c, mas cincuenta centavos

Lote núm. 3—Calle de Buen Orden núm. 447 con terreno de la misma estension de frente y fondo que el lote núm. 2 y el 3, tasado en todos sus ramos en ochenta y cuatro mil seicientos cincuenta y cinco pesos m/c. mas cincuenta centavos.

Lote núm 4—Calle de Buen Orden esquina á la de Comercio, con terreno de ocho y cuarta varas, ó sean siete metros ciento cuarenta y cuatro milimetros de frente al este, y treinta varas ó sean veinte y cinco metros novecientos ochenta milimetros de frente al oeste, tasado en todos sus ramos en ciento un mil doscientos ochenta y siete pesos m/c. mas noventa y cinco centavos

Lote núm. 5—Calle de Comercio núm. con terreno de ocho varas, ó sean seis metros novecientos veinte y ocho milimetros de frente al sur, por treinta y tres varas, ó sean veinte y ocho metros, quinientos setenta y ocho milimetros de fondo al norte, tasado en sesenta y nueve mil ochocientos seis pesos m/c. mas ochenta centavos.

Lote núm. 6—Calle de Comercio núm. con terreno de igual estension de frente y fondo que el contiguo lote núm. 5, tasado en la misma cantidad que el 5.

Lote núm. 7—Calle de Comercio núm. con la misma estension de frente y fondo que el núm. 5 y tasado en la misma suma.

Lote núm. 8—Calle de Comercio núm., con terreno de igual estension que el núm. 5 y tasado en la misma cantidad que el 5.

Lote núm. 9—Calle de Comercio núm. con igual estension y tasado en la misma cantidad que el 5.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe donde puedan ver las tasaciones—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

j19 p8 Pedro Medina.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende La muy conocida sastreria, sita calle de Tacuari 63. Para tratar ocurrir á la misma casa desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche.

j15 p6

Al publico se vende ó se alquila por un precio módico un molino para la elaboracion de trigo á vapor. Está situado á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, de consiguiente su adquisicion es un brillante negocio. Para tratar calle de la Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia.

j15 p15

Oficina de pagos El gefe de la oficina de pagos, avisa á los señores gefes de la lista especial que pueden concurrir por sus haberes desde el dia 16 del corriente año, haciéndoles saber que por enfermedades del personal de la oficina no se les puede mandar á su casa. Dicho pago quedará cerrado el dia 23 del mismo.

La Rosa del Sud

Su administracion calle de las Piedras núm. 77. Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores todos los dias; de Dolores á Chascomus y Buenos Aires todos los dias; de Buenos Aires al Moro por las Armas, Brova y Terro Poblino 1°, 11 y 21; de Buenos Aires al Moro por Arenales 1°, 10 y 20; de Buenos Aires al Tandil por Navas y Arenales, 5, 15 y 25; de Buenos Aires á la Ballenera por el Durazno y Laguna de los Padres, 2 y 18, de Buenos Aires á la Pelegrina por el Hoja y San Pascual, 8 y 24; de Buenos Aires á Mocedo por la Union y laguna de Guancha 1° y 15, de Buenos Aires á Ajó por la Espuela verde y Palermo, 14 y 28—Julio 14 de 1870,

La Empresa.

Liebig extract OF MEAT COMPANI LIMITED.

Participo al comercio que el señor don Tomás A. B. Hodgskin se ha retirado de las oficinas de esta compañia el 13 del corriente mes, cesando al mismo tiempo el poder especial que le habia conferido. En su reemplazo queda nombrado el señor don Juan Harris, debidamente autorizado por poderes registrados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, para representarme y firmar por mi en todos los casos requeridos—Fray Bentos, Julio 14 de 1870.

G. C. Giebert. Gerente.

j15 p15

Muy importante En uno de los principales pueblos de esta campaña, comunicado con la ciudad por el ferro-carril, se desea vender un antiguo y acreditado establecimiento de barberia con todos los útiles y muebles necesarios, nuevo y como co responden a un pueblo culto y progresista, ademas hay algunos articulos muy buenos de merceria y libreria, cuyo capital en todo será de 25 á 30 mil pesos moneda corriente. Su dueño lo vende por tener que retirarse des destino y puede conceder tambien plazos muy convenientes. Esta casa se puede demostrar que trabaja muy bien y ofrece un porvenir tanto mas halagüeño á la persona que reuna la profesion de dentista, sangrador etc.

El que se interese puede ocurrir por otros pormenores calle de Corrientes número 447.

j13 p15

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Corrientes núm. 94.

j12 p15 Vicente Chas.

Municipalidad De la ciudad Patentes

La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.

Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Manuel Basabilbaso.

Colchoneros ¡¡¡ ALERTA !!! Se vende lana lavada mas barata que en ninguna otra parte. Pronto que se acaba, Perú 359.

j20 p3

Sociedad anónima

Del Puente y camino del Paso de Morales.

La asamblea general de los accionistas tenida el Domingo 3 del presente mes de Julio con el quorum requerido por los Estatutos, despues de oido el informe de la Comision por el que se ha constatado el estado floreciente de las obras y por tanto de la Sociedad, ha acordado la reparticion de un dividendo de 60 ps por cada accion de 1000 ps ó sea el 6 p% por el semestre transcurrido desde el 1° de Enero del presente año, viniendo así á complementar en estos 18 meses de existencia de esta Sociedad el 20 p% de dividendos; y tambien ha autorizado á la comision administrativa, á contratar por esta vez el pontazgo del año venidero de 1871, de la manera que mas favorable le pareciese por los intereses de la Sociedad, ordenando la publicacion de estas resoluciones.

Se avisa al mismo tiempo á los accionistas que desde dicha fecha hasta el 15 de Agosto, el Tesorero D. José M. Blanco, pagará en su casa Villa Moron los dias Sábado y Domingo de cada semana de 12 á 2 de la tarde el dividendo acordado.

j 20 p 5

Al público Por la galera de don Mauricio del Valle he dirigido una carta á Chivilcoy á don Juan Antonio Garcia, que dentro de dicha carta iban dos letras en blanco, una del sello de 30 pesos con la sola firma de Marcos Garcia como jirante y la otra de diez pesos con la palabra acepto y firmada por el mismo, esta carta con las letras se ha estraviado, de consiguiente las declaro nulas y de ningun valor—Buenos Aires, Julio 18 de 1870.

j19 p3. Marcos Garcia.

REMATES IMPORTANTES

POR FLORENCIO MADERO Y Ca

HOY

En su casa Bolivar 14 á las 2 de la tarde De un vapor y cuatro buques de vela.

A LAS 4 DE LA TARDE

De una finca esquina calle Comercio y Piedras por órden judicial.

Pormenores en la seccion correspondiente.

Ferrro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE

De de la Floresta	el millar	$	60
San Martin	«	«	70
Moron	«	«	80
Merlo	«	«	100
Moreno	«	«	120
Rodriguez	«	«	130
Lujan	«	«	150
Mercedes	«	«	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	«	«	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870..

La Administracion.

Se ofrece una cocinera del pais con buenas recomendaciones, calle Corrientes 304 darán razon.

Tienda inglesa 195 Piedad (entre Florida y Maipú) Piedad 195.

Casa especial de articulos para señoras, niñas y niños.

Guantes de cabritilla para señoras.

Vestidos de niñas y trajes de mch ac ho hasta 11 años.

Ropa blanca para hombres y niños.

Sombreros para muchachos y señoritas.

Corbatas, cuellos y perfumerias inglesas.

195—Piedad—195.

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor inteligencia los articulos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.

Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.

2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870, Rufino Victorica, Encargado del despacho.

Municipalidad Se previene al público que en los dias de fiesta las sepulturas se espenderán en los cementerios, como igualmente se previene que de la calle de Rivadavia al sud, todos aquellos que no tengan sepultura, tendrán que ir al cementerio del Sud—Como tambien los de Rivadavia al Norte irán al cementerio del Norte—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que es articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

La Flor del Oeste

Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al publico que desde el primero de ayo hace su salida como siempre, con la úni maferencia que los pasageros tendrán que a di dormir a Chivilcoy para salir por la ma r ádurante salga el primer tren á las 8. na ipajes se recibiran la vispera hasta las os equde la mañana, su agencia en 10 112 vadavia núm. 239,

Buenos A es, Ritiago Iralde—Empresario.

SEMILLAS

DE LEGUMBRES Y ARBOLES

Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis Levilhout En venta San Martin 118.

j21 p3

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palmesano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata

j9 p30.

Ministerio general

DE LA PROVINCIA DE SANTA-FE. De órden superior, se previene á todos los propietarios de tierras en la Provincia de Santa Fé que no hubieren satisfecho las cuotas que les corresponden por la contribucion directa hasta el año que rige que si no lo verificaren hasta el dia 16 del próximo Agosto, se sacará á remate público la fraccion correspondiente á llenar la cantidad que adeuden por el referido impuesto, con mas la multa del veinte por ciento mensual que establece la ley—Santa-Fé Julio 13 de 1870

José Maria Perez Oficial mayor.

E. F. WILKELMANN

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DEL PERÚ N° 297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general y sus amigos y relaciones en particular, que queda establecido en la calle de Perú núm. 297, donde ofrece sus servicios profesionales á mas

Vaños á vapor á domicilio.

Aplicaciones eléctricas etc. etc.

CALLE DEL PERÚ N° 297 j19 p10

Profesor Se necesita uno que posea el idioma ingles y algunos conocimientos de música para la enseñanza de pocos niños en la ciudad durante el invierno y para la campaña en el verano. Ocúrrase calle Méjico núm 66 de 10 á 12 del dia.

j20 p3

Donde vas sin saber El frances? Donde vas sin saber el Inglés? pudiéndolos aprender por 50 pesos mensuales en la calle de Moreno 331 desde las 6 hasta las 9 de la noche español, dibujo, aritmética, geografia etc.

j20 p5

En Santa-Fé Departamento de Coronda, se vende ó se permuta el todo ó parte de un hermoso campo, con buenos pastos etc. situado á siete leguas de la costa del Paraná, titulos inmejorables. Para otros detalles ocúrrase á la calle Defensa núm. 79.

j20 p10

En las Conchas Se vende se permuta ó se alquila una casa con cuatro habitaciones de material y un buen terreno como para formar una linda quinta y situada en un paraje de los mejores. Por mas informes á la calle Defensa núm. 79

j20 p10

Galleta NORTE AMERICANA Water Biscuits. Se vende un resto de esta escelente galleta para la marina á precio módico, Defensa 79.

j20 p10

En la calle Belgrano

141 se desea comprar un terreno ó casa vieja que no diste mas que 5 ó 6 cuadras de la plaza de la Victoria, y en la misma se desea alquilar una casa á la misma distancia con buen frente y fondo prefiriéndose que tenga puerta cochera.

p3. j21.

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosi N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas.

j6 p60.

Muelle y Ramal De San Fernando—Habiendo desaparecido los motivos que impidieron la reunion anual con arreglo á los estatutos, se previene que dicha reunion tendrá lugar el mártes 26 del corriente á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, 106 calle Bolivar.

Por el Director. El Secretario.

j14 p11

450 toneladas de carbon de piedra. Se reciben órdenes para entregar al domicilio calle de Cangallo 80 y Moreno núm. 309

j14 p8

OJO En la caballeriza y cocheria calle de Tacuari núm. 199 entre Méjico y Chile, se vende un elegante Landau hecho con todo lujo y recien sacado de la fábrica, puede verse á toda hora del dia, que allí se encontrará con quien tratar.

j15 p6

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza a regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j15 p30

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 21 de Julio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, numeracion azul, y el sello negro al reverso con la inscripcion "21 de Julio de 1870."

El billete vale 1 patacon, el cuarto 1/4 patacon.

Suertes.

1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	50	»
10 de	20	»
20 de	10	»
30 de	8	»
240 de	6	«
291 de	5	«

600 suertes ó 2400 cuartos en 8 millares.

Rosario Julio 14 de 1870.

La Empresa

La Bienhechora DEL PLATA

Avisa á los señores sócios (sócio es la persona á cuyo favor se halle estendida la póliza) que hayan optado por el retiro del todo ó parte del capital y beneficios que les corresponda en la presente liquidacion de 1870, que desde el dia 19 del corriente Julio podrán ocurrir á estas oficinas (Florida 112 1/2 altos) con sus certificados de suscripcion (talones de las pólizas) para recibir titulos de fondo público nacional ó su equivalente en dinero, hasta la concurrencia del importe que por dicha liquidacion les haya correspondido; y por lo que en su caso puede convenir, llama la atencion de los asociados sobre el articulo 46 de los estatutos que dice: «En el caso de muerte del asociado, sus herederos ó los que deben suceder «le en los beneficios de la asociacion deberán «presentar en la forma legal conveniente, el «documento que acredite su cualidad de tales, «y el derecho que les asiste al percibo. Cuando «fuere mas de una las personas que deban percibir los beneficios del asociado muerto tendrán que hacerse representar precisamente «por un solo apoderado»—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

El director general Francisco F. Moreno.

OTRO

La direccion previene que el dia 14 de Agosto próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la compañia la junta general de socios de que trata el capitulo X de los estatutos—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

El Director general. Francisco F. Moreno.

j17 p30

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

SESTA ESTRACCION

Para el 24 de Julio de 1870

EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR

N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1/2 varas de frente por 25 varas á la de 3 de Febrero, con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos madera de quebracho, dos hiladas etc.

N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas por 100 varas, señalado en el plano con el N. 1.

N. 3—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 2.

N. 4—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 4.

N. 5—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el número 5.

N. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100. marcado con el número 7.

N. 7—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el núm. 8

N. 8—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 9.

N. 9—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el N. 10.

N. 10—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 11.

N. 11—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 12.

N. 12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 13.

N. 13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 14.

Los titulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el día de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 6.ª rifa que salen hoy en circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80. San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argitay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

IMP RESIONES IMPRE SIONES

DE TODAS CLASES

LIBROS

FOLLETOS

PERIODICOS

IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.

CIRCULARES

CUENTAS

PAPELETAS

TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.

En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.

El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca, darán razon en la calle Moreno núm. 213, Cancha de pelota.

j19 p3

PASTA y JARABE

DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS. en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos*. — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

PERFUMERIA CENTRAL

(PARIS)

COTTANCE

BRSVEDT (S. G. D. G.)

DEPOSITO	**USINA AVAPOR**
RUE DES LOMBARDS 19	RUE DE PAR
PARIS	PANTIN

COMISION Y EXPORTACION

Gran fabricacion de pomadas, aceites, cosméticos, estractos, jabones polvos para los dientes y la cara, colores y todo lo concerniente a la perfumeria de tocador siendo de primera calidad y á los precios mas bajos de las plazas de Europa y en particular de la de Paris.

Agentes para la venta por mayor ó pedidos especiales de estos articulos Francisco S. Burgos é hijo (Drogueria del Indio.)

En esta misma casa se encuentra una pequeña partida de estos articulos que se venden á precios de fábrica.

Muy interesante á los perfumistas, p

PIEDAD 344 **B. LOUDET** PIEDAD 344

Fotografo

Establecimiento sin rival por organizacion y la perfeccion de su cabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados on una perfeccion desconocida hasta ho

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

AL COMERCIO

Se ha mudado la casa introductora de los Sres. Daireaux fréres y Ca. á la calle Cuyo 115 entre Florida y Maypú.

j19 p3

El almacen de suelas de la calle Buen Orden bajo la direccion de una persona muy apta, sigue con un buen surtido concerniente al ramo de zapateria, tanto en cueros como en calzados estrangeros.

j14 p8

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Lloria, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su poder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.

j19 p30 Vicente Amadeo.

Club del Parque Se avisa á los señores sócios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de órden y que segun lo resuelto por la comision directiva, se pasa aviso particular á cada sócio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias. Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta el 28 del presente—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.

j19 p12 La Comision.

Gottschalk Se han recibido las últimas composiciones de este célebre compositor y se hallan en venta Bolivar 67.

j19 p3

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado] quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota [de dos libras esterlinas cada una) por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:

L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.

2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las acciones para ser asi endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870

Frank Parish.

Se alquilan dos piezas en una casa de familia con comida ó sin ella. El que se interese ocurra calle Florida 261.

j19 p3

SE ALQUILA

La conocida **BARRACA DEL DIABLO** al lado de la «Atalaya» sobre el Riachuelo de Barracas. Para tratar ocúrrase á la Atalaya ó á la calle Piedad 164.

j19 p9

✝

D. FRANCISCO MURATURE

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Julio de 1869.

Feliciano Robbio de Murature esposa, hijas, hijas politicas, nietos y demás deudos, suplican a sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en las misas de cabo de año, que se celebrarán en el templo del Arcángel San Miguel el juéves 21 del corriente desde las 9 hasta las 12 del dia, obsequio piadoso que les obligará á eterna gratitud.

j19 p3

✝

Da. PAULA E. DE BALLESTERO

Q. E. P. D.

Los hijos, hijas y demás deudos de la finada invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el bien de su alma se celebrará en la iglesia de nuestra señora de la Concepcion el juéves 21 á las diez y media de la mañana del corriente, favor á que quedarán siempre agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

j20 p2

✝

Da. Juana Videla de Correas

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1870

Su familia se permite rogar á las personas de su relacion, quieran favorecerla con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar el 22 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio.

j20 p3

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia jeneral de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA HORR

Para la creacion de capit dotes, pensiones, viudedad nta.

Delegado del Gobierno— JOSE M. CANTILO

Junta de vigilancia.

Dr. D. Victor Martinez— Francisco Alcobendas—D. Julio Sa—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ehaus

Director Jeneral—SR. D. Francisco F. MORENO

Domicilio—Buenos Aires Florida 112 1/2, Alt

Situacion de la Compañia en 1.° de Febrero 70.

Capital suscrito, $ fts. ,940:64.

Número de polizas 6.

Titulos comprados ps. .315,157:02

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco fuertes cada año, hasta la suma mas crecida entregas semanales, trimestrales ó an

Por mas pormenores para suscribirse, ocurrir á la oficina de compañia—Florida 112 1/2 altos

La Esella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 2 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de Provincia, fecha 23 del mismo mes y año

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. Francisco F. MORENO.

Oficina: Florida 112, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. ARMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay e suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia da los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera en estado de pedir buen servicio		que concurran al incendio
« 20 á la segunda		
« 20 á a primera agua		
» 4 á cada una de las siguientes		

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, siendo hacer constar su opcion al premio un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir los riesgos MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, á riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro pesos fuertes, con opcion de llevarlo á millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente—D. ás Armstrong

Vice presidente " po Parravicini

Vocales " rosio P. Lezica

" rdo Lumb

" ne Tomkinson

" ano Casares

" ardo Iturraspe

Jerente " cisco F. Moreno

Ajente en M·deo " stin de Castro

Corses de todas clases

CORSES A MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor de a lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae enfermedades.» El rcato del diario de ... lo de un informe de la Facultad de med